ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 26 de Julio de 1900

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVII—Núm. 10,671

**Almanaque**

Hoy juéves 26—Santa Ana, madre de Nuestra Señora.
Van 206 dias transcurridos, faltando 159 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 58 m y se pone á las 5 h. y 58 m.
Luna nueva (1er. dia).

# EL SIGLO

## Veredictos y sentencias

La causa de Angel Dassori por muerte de su esposa, ha sido definitivamente concluida condenando al reo á once años de penitenciaría, despues de otras dos sentencias que decretaron cinco años de la misma pena, en primera instancia, y veinticinco, en segunda. Es, como se vé, un caso verdaderamente curioso de vacilacion judicial que revela claramente los graves y profundos defectos del procedimiento penal vigente, pues no á otra cosa, débese esta poco edificante variacion de criterios para juzgar del mismo delito.

Efectivamente, en las dos últimas instancias poco de nuevo se trae al proceso que no haya sido involucrado y ampliamente esclarecido durante la instruccion del sumario.

De ahí la invariabilidad y firmeza que se nota en los fundamentos de la acusacion fiscal que en primera como en segunda y tercera instancia sostiene que en el homicidio cometido por el procesado han mediado las circunstancias agravantes de la premeditacion y alevosía y la de haberse ejecutado el hecho con desprecio ú ofensa del sexo, pidiendo de acuerdo con los artículos 319 y 19 número 7 del Código Penal la pena de veintisiete años de penitenciaría. No habiendo en realidad ningun hecho nuevo, ni declaracion testimonial, ni documento probatorio alguno que pueda trastornar de una manera fundamental, como ha sucedido, las resultancias de este proceso resulta verdaderamente extraño y digna de atencion la diferencia notable que separa entre sí á cada una de las sentencias.

La razon de semejantes alternativas es preciso buscarla indudablemente en la naturaleza de los veredictos y en la forma en que estos son redactados por los jurados.

Así por ejemplo en el primer veredicto de Octubre 12 de 1899 en el artículo 3.º se afirma que no está probado que el encausado haya tenido la *intencion de matar*. En el segundo, de 6 de Diciembre del mismo año se establece que Dassori *obró sobre seguro* y finalmente en el veredicto último, recientemente publicado, vuelve á decirse que no está probado que el encausado llevara la *intencion deliberada de matar*. Todas estas declaraciones que tienen el carácter indiscutible de apreciaciones de derecho están fuera de lugar en los veredictos del jurado y han contribuido á hacer sufrir al proceso Dassori esas continuas alternativas que lo hacen singular por la diferencia que separa á las condenas unas de otras.

Es sin duda un árduo problema y así lo reconoce la generalidad de los autores, delinear de una manera clara los límites que separan á las cuestiones de hecho, únicas que puede apreciar el tribunal popular, de las cuestiones de derecho libradas al fallo de la magistratura. Pero en el presente caso la extralimitacion de los jurados no admite vuelta. A nadie se le ocurriria clasificar como una cuestion de hecho la *intencion de matar* ó la agravante de *obrar sobre seguro*. Una y otra declaracion pertenecen sin ambajes á las cuestiones de puro derecho, pues se han ido á buscar para dejarlas estampadas hasta las mismas palabras que emplea el Código Penal en el artículo 317 relativo al homicidio y el 19 inciso 1.o que legisla sobre las circunstancias agravantes de la responsabilidad criminal. De esta manera y tomando los jueces esas declaraciones de derecho suscritas por los jurados, el juicio pierde en absoluto la base esencial de su existencia, que no puede ni debe ser otra más que la libre expresion de los hechos manifestada por el jurado de acuerdo con las declaraciones de los testigos y con las otras pruebas morales que resulten del juicio.

Sin embargo en las sentencias de primera y segunda instancia los jueces no hicieron más que aplicar las disposiciones de la ley penal á todos y cada uno de los artículos de los veredictos, sin excluir aquellos que extralimitando manifiestamente las facultades del jurado subvierten por completo la índole de esta clase de juicios, dejando abierta la puerta para la comision de las mas grandes herejías y de los mayores contrasentidos jurídicos.

Estas y otras corruptelas tienen su principal apoyo en los muchos defectos de la legislacion vigente en materia de instruccion criminal. No se ha llegado de una manera absoluta á encerrar á los jurados en los verdaderos límites que les corresponde, permitiéndoseles hacer ciertas calificaciones y apreciaciones legales que están completamente fuera de su verdadero cometido.

El proyecto de Código de Procedimiento Penal del doctor Alfredo Vazquez Acevedo, cuya sancion ha sido postergada por las cámaras actuales, despues de establecer expresamente que el veredicto del jurado debe recaer únicamente sobre los hechos materia de la acusacion y la defensa, agrega que la apreciacion de los mismos bajo el punto de vista legal corresponde al juez quien deberá proponer al jurado, en forma de preguntas claras y precisas la solucion de todo punto de hecho sin la cual no le sea posible á su juicio llenar cumplidamente su cometido. Tambien prohibe de un modo terminante que los jurados establezcan la distincion entre autores, cómplices y encubridores que es de la exclusiva competencia del juez de Derecho. Y por el artículo 452 del mismo proyecto se autoriza al juez para que, cuando el jurado extralimite sus funciones haciendo calificaciones de derecho no las tome en cuenta al dictar su sentencia.

El informe de la comision revisora del proyecto tratando este punto dice con toda verdad que bajo el sistema de las libres convicciones, único aceptable como base de funcionamiento de Tribunales integrados con jueces legos, éstos no tienen por qué resolver cuestiones legales ni se concibe pueda encomendárseles un cometido para cuyo desempeño serian notoriamente incompetentes. Si el jurado está habilitado para juzgar de los hechos, dice, base de la accion criminal, es porque no se le impone regla alguna para la apreciacion de la prueba, exijiéndosele únicamente que exprese su conviccion sincera sobre la verdad de los hechos que han sido objeto de comprobacion El jurado no conoce la ley ni tiene obligacion de conocerla, porque no es en sus preceptos que debe buscar los elementos de conviccion respecto á la verdad ó falsedad de los hechos sobre que recae su veredicto.

Nada de esto ha ocurrido en la causa de Dassori, antes bien todo lo contrario, y seria por demás conveniente que estos justos y exactos principios fueran haciéndose carne en el ánimo de los jurados y de los jueces encargados de dictar las sentencias exclusivamente de acuerdo con los hechos establecidos en los veredictos.

## La fiesta del 25 de Agosto

LA REUNION DE ANOCHE

Respondiendo á la invitacion publicada por EL SIGLO se reunieron anoche en nuestra sala de redaccion las siguientes personas:

Generales Eduardo Vazquez y Nicomedes Castro, doctores Francisco Soca, Juan Carlos Blanco, Alberto Palomeque, Aureliano Rodriguez Larreta, Pedro Figari, Joaquin de Salterain, José Scoseria, Luis Morquio, Ramon Montero Paullier, Antonio María Rodriguez, Lindoro Forteza, José Luis Baena, Ruperto Perez Martinez. Luis Carvalho Lerena, Duvimioso Terra, Luis Piera, Luis Piñeyro del Campo, Justo Cubiló, Carlos Saenz de Zumarán, Arturo Gimenez Pastor y señores Rufino T. Dominguez, Juan G. Buela, Mario R. Perez, Eduardo Ferreira, Angel Luisi, Alejandro Lamás y Alfredo Thomas.

Excusaron su inasistencia los señores Martin Aguirre, José Sienra Carranza, Abel J. Perez, José A. de Freitas, Mariano Pereyra Nuñez, Juan Monteverde, Ildefonso Garcia Lagos, Juan A. Ramirez, Enrique Anaya, Domingo Arambarú, José Saavedra, José Ramon Mendoza, Isidoro De-Maria, Salvador Tajes, Eduardo Flores, Martin Berinduague, Juan Pedro Castro y Antonio Lussich.

Expuesto el objeto de la reunion se procedió al nombramiento de presidente provisorio recayendo éste en el director de EL SIGLO.

El doctor Salterain manifestó algunas de las ideas mas aceptables para el programa de los festejos cívicos á realizarse el 25 de Agosto indicando entre otras la fundacion de un museo nacional compuesto exclusivamente de objetos históricos relacionados con la época de la independencia.

Despues de un breve debate en que tomaron parte los señores Palomeque, Piñeyro del Campo, Dermidio De-Maria, Rodriguez Larreta, Duvimioso Terra y Gimenez Pastor, habiéndose lanzado diversos proyectos de festejos, como la celebracion de una gran velada en el Ateneo, de una procesion cívica, de un corso de las flores, etc.—resolvióse nombrar un Comité Ejecutivo, encargado del programa y organizacion de las fiestas compuesto de las siguientes personas: Nicomedes Castro, Alberto Palomeque, Ramon Montero Paullier, Duvimioso Terra, Mario Perez, Joaquin de Salterain, Ruperto Perez Martinez, Eduardo Ferreira y Eduardo Acevedo y quedando en carácter de Comision popular directiva todas las personas que han sido invitadas para la reunion de anoche.

Por mocion del señor Mario Perez y teniendo en vista que el Ateneo deberá prestar á las fiestas un concurso tan eficaz designóse para integrar el Comité al doctor don Pablo De-Maria presidente de aquella institucion.

El Comité Ejecutivo se instaló inmediatamente bajo la presidencia del general Nicomedes Castro actuando como secretario el presidente de la Asociacion de la Prensa señor Ferreyra, cambiándose ideas acerca de los siguientes proyectos que posiblemente quedarán sancionados en la reunion de esta noche:

1.º Creacion de un museo histórico que contendrá preferentemente objetos y documentos relativos á las luchas de la independencia.

2.º Invitacion al pueblo nacional y extranjero para que concurra á una hora dada á la Plaza Independencia, donde las bandas de música reunidas ejecutarán el Himno Nacional, dirigiendo en seguida la palabra al pueblo, algunos oradores expresamente designados. Se resolvió que una sub-comision compuesta por los señores Nicomedes Castro y Perez Martinez se apersonaran con tal objeto á los doctores José Pedro Ramirez, Juan Carlos Blanco, Pablo De-Maria y Juan Zorrilla de San Martin.

3.º Organizacion de una velada literario-musical en el Ateneo.

4.º Pedir á todos los diarios que abran una lista de suscricion para costear los gastos que demande la organizacion de las fiestas.

El Comité vuelve á reunirse esta noche, en esta imprenta, á las 8 1/2.

# EN LOS MINISTERIOS

### Gitanos rechazados

El gobierno ha tomado las medidas necesarias para evitar el desembarco en el departamento de la Colonia de varias familias de gitanos que, con procedencia de Itiria y por vía de Buenos Aires se proponen venir á nuestro territorio en vista de haber sido rechazadas por las autoridades argentinas.

Con ese motivo se han impartido las disposiciones del caso á la Jefatura Política de la Colonia.

Se trata de gentes sin hábitos de trabajo, que no se instalan definitivamente y que se dedican á decir la buena ventura y á pedir limosnas. No traen tampoco documentos en forma de las autoridades consulares de su procedencia.

Es, pues, una inmigracion inconveniente que, precisamente, se amolda á las disposiciones prohibitivas de las leyes de inmigracion.

### Nueva línea de vapores

Se encuentra en esta ciudad el señor James A. Wadford, llegado ayer de Buenos Aires, despues de haber preparado con buen éxito en aquella capital, los trabajos prévios, que servirán de base para constituir en Lóndres la compañía que establecerá una nueva línea de vapores que harán la carrera entre Montevideo, Buenos Aires y el Uruguay.

El señor James A. Wadford, que sigue mañana para Inglaterra, tiene fundadas esperanzas de que al empezar el año entrante podrán ser entregados á la navegacion del Rio de la Plata y del Uruguay, los dos primeros magníficos vapores, cuyos nombres serán Buenos Aires y Montevideo, y que al finalizar el año 1901, podrá completarse la flota con nuevos elementos.

El señor Wadford, se ha resistido á darnos mayores informaciones, fundándose en las reservas que le impone su gestion.

Dentro de cuatro meses regresará el señor Wadford, y entonces ampliaremos esta noticia.

### Colonizacion en Rivera

Se ha presentado al ministerio de Gobierno el señor Carlos Montero y Rives, solicitando datos y antecedentes acerca del área aproximada de tierras fiscales en el departamento de Rivera

El ministerio de Gobierno ha pasado la solicitud del señor Montero al de Fomento para que éste adopte las providencias que corresponda.

Segun nuestros informes se trata de un grupo de estancieros brasileros que han delegado en el solicitante, la gestion de preparar en su debida oportunidad un proyecto de colonizacion que será aplicado en el departamento de Rivera y cuya concesion será solicitada del Cuerpo Legislativo.

Entendemos que figura entre esos estancieros y como factor principal en la empresa, el señor Francisco Antonio de Mattos, que posée grandes zonas de tierras en el departamento de Artigas, lindando con el Brasil.

### Las propuestas para el Puerto

Por el Ministerio de Fomento se ha pasado una nota á los miembros de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo y del Consejo del Departamento N. de Ingenieros integrado con los señores Lamolle y Andreoni, á fin de que concurran el dia 31 del corriente mes, á las 3 de la tarde, á aquella secretaría de Estado á fin de presenciar la apertura de las propuestas para la construccion del puerto en la bahía de esta capital.

Tambien se ha citado al Escribano de Gobierno y Hacienda para que levante el acta correspondiente.

### El agente de rentas desaparecido

La Direccion General de Impuestos Directos dió cuenta ayer al Ministerio de Hacienda de que el oficial 1.º de la Administracion Departamental de Rentas del Durazno ha llegado á Sarandí del Yí y que, asistido por el juez de Paz y en presencia de dos testigos, ha abierto con todas las formalidades legales aquella agencia de Rentas labrando el acta correspondiente.

Hoy se procederá al inventario de las existencias, despues del cual recien se sabrá si la desaparicion del agente responde ó no á irregularidades cometidas por éste en el desempeño de su cargo.

Entre tanto continúa ignorándose su paradero, aunque en el Durazno circula el rumor de que al abandonar su oficina el empleado de la referencia se ha dirigido á Montevideo.

### 2.088 sacos de azucar

La refinería de azucar administrada por el señor Felix Giraud (concesion Torrosella) se ha presentado al ministerio de Hacienda solicitando se autorice á la Aduana para despachar, de conformidad con la ley de Enero 2 de 1891 que rebaja el derecho de importacion en favor de ese establecimiento á 41 milésimos por kilogramo, 2.088 sacos de azucar centrífugo traido el dia 22 del corriente por el vapor inglés Phidias procedente de Amberes.

El ministerio de Hacienda pasará hoy esta solicitud á informe de la Direccion General de Aduanas.

### El futuro Palacio de Gobierno

El Departamento N. de Ingenieros está preparando actualmente todos los antecedentes relacionados con el proyecto de construccion del futuro Palacio de Gobierno.

Esos antecedentes serán enviados á los Estados Unidos, destinados á los arquitectos señores Hopeland y Dole que en su debida oportunidad los solicitaron.

Estos arquitectos constructores se proponen presentar un proyecto de Palacio, destinado á sede del Gobierno tomando por base el Capitolio de Washington.

Por su parte, el señor Félix Elena, que, como se sabe, ha formulado un importante proyecto, que ha tenido que ser demorado en su tramitacion, debido á modificaciones fundamentales que se han impuesto en su parte financiera se ocupa en estos momentos de confeccionar el nuevo plan que someterá en breve al Poder Ejecutivo.

Segun nuestros informes el proyecto financiero que ha hallado el señor Elena hará factible el proyecto en su parte arquitectónica.

# SECCION MILITAR

**Regimiento 1.o de Caballería**—El Ministerio de Guerra y Marina ha aceptado con fecha de ayer las siguientes propuestas del jefe del regimiento 1.o de Caballería.

Para sub-ayudante, al teniente 1.o Juan Martinez Paez; para comandante del primer escuadron, al teniente 1.o Celedonio Varela; para comandante del segundo escuadron al teniente 2.o Isaac Lopez Castillo; para ocupar una vacante de teniente 2.o al de igual clase Julio Zenandez.

**Los servicios en la marina**—El fiscal militar ha expedido vista en el expediente iniciado por el ex-soldado Ignacio Padilla pidiendo se le computen los servicios prestados en la marina, á los efectos del premio de constancia.

La vista es completamente favorable á lo solicitado.

**Causa Verdala**—El juez militar de instruccion de primer turno ha conferido vista al fiscal en el sumario del teniente 2.o Gregorio Verdala encausado por supuestos trabajos subversivos.

**Comision de uniformes**—A las 9 a. m. se reune hoy en el Parque Nacional la comision encargada de inspeccionar los uniformes para el ejército y armada, confeccionados por la casa Velazco y Ca., con el objeto de recibir la última partida de ellos.

**El asalto del Boqueron**—Montevideo, Julio 23 de 1900—Señor redactor de la «Seccion Militar» de EL SIGLO—Contesto al señor coronel Robido: Yo no he dicho que la gloria del «Boqueron» no corresponda «única y exclusivamente al batallon Florida,» y aún me parece que en mi calidad de simple ciudadano soy más justo que el señor coronel con el valiente batallon.—Yo dije, en efecto, despues de dar una lista exacta de los sobrevivientes del Florida, en el asalto del «Boqueron,» que no había por qué excluir en absoluto al actual general de division, don Fortunato Flores, confundido con otros en la primera publicacion en EL SIGLO, que no se encontraban ni cerca del punto de la accion.

El entonces teniente general Flores, segun mi relato que es exacto,—todavia coloca en mayor altura al Florida.—Un batallon que ha perdido á su jefe querido, que es diezmado por la metralla enemiga y que despues de conseguir salvar el cadáver de su jefe, obedece la voz de mando «¡Batallon Florida! á vengar la muerte de vuestro jefe!» dada por su jefe accidental el teniente coronel Flores es digno de los mayores elogios por su valor y disciplina, y el teniente coronel Flores que dá esa órden, que marcha de nuevo sobre el enemigo y que solamente retrocede al recibir la órden del general don Venancio Flores, alguna parte le alcanza de la gloria del Boqueron.

Por lo demás, no tengo para qué hacer cuestion de la antigüedad en el empleo del subteniente Robido, tanto más cuando al documento de la Contaduría General que trascribe el señor coronel yo opongo únicamente otro documento oficial. En el Escalafon Militar, págs. 24 y 25 se encuentra este asiento: «Núm. 71 Cándido Robido. Soldado, 15 Marzo 1835. Cabo 1.º 1 Marzo 1865. Sargento 1.º, 4 Mayo 1866. Subteniente 9 Julio 1865, etc.

Nada más tengo que agregar sino es agradecer á usted mucho la publicacion de la presente.—*Efém.*

**El suicidio de Albarracin**—El capitan ayudante del batallon Florida, 1.o de cazadores, devolvió al juzgado militar de primer turno el sumario instruido con motivo del suicidio del soldado Daniel Albarracin, ocurrido en la cárcel Penitenciaría el mes ppdo. acompañan al sumario el certificado médico y la partida de defuncion de Albarracin, que fueron pedidos por el fiscal.

Hoy será pasado el asunto á estudio de este funcionario.

**En viaje**—Se presentaron al Estado Mayor el teniente coronel Carlos Riffaud, llegado con procedencia de Florida; el sargento mayor Roberto Hermida, de San José; el teniente coronel Octavio Muelas, de La Paz; teniente 2.º Norberto Mesinguer, de San Eugenio; teniente segundo Juan Perrone, del Durazno; alférez Juan P. Graña, de Rocha; alférez Juan Cagnoli, de Paysandú.

Partieron para Tacuarembó el capitan Gregorio Ramos, para Treinta y Tres el capitan Pantaleon Rodriguez, para Nico Perez el teniente coronel Juan P. Larcebó, para Florida el teniente Enrique García Zúñiga, para Rocha el capitan Leonardo Rivera.

**Causa por desercion**—El juzgado militar de segundo turno ha conferido vista al fiscal, en el sumario instruido al soldado Horacio Martinez, del batallon 4.o de cazadores, encausado por el delito de desercion.

**Maniobras**—A primera hora se trasladará hoy á los terrenos del Prado la segunda batería del regimiento de Artillería de Campaña al mando del capitan Roberto Riverós, con el objeto de practicar la escuela de conductores.

**Consejo de Guerra**—A la hora de costumbre se reune esta tarde el Consejo de Guerra Permanente, para despachar los asuntos entrados.

**Por exceder del presupuesto**—Ha dejado de prestar sus servicios en la policía del departamento de Canelones, el alferez de caballería Lucio Laluz.

**Altas y bajas**—Ha sido autorizado el jefe del batallon 2 o de Cazadores para dar de baja al soldado Higinio Aguilera, reemplazándolo por el de igual clase José Oliva.

En el batallon «24 de Abril», 3.o de Cazadores, han firmado contrata los soldados Ceferino Rodriguez y José de Pando.

En el regimiento 3.o de Caballería han sido dados de baja el sargento 2.o Custodio Fleitas y el soldado Pedro Hernandez, y de alta los soldados Eduardo Vila y Domingo Carreño.

**Tiro al blanco**—En el ejercicio de tiro efectuado por la 4.ª compañía del batallon 3.o de Cazadores, tomaron parte 80 plazas, efectuando cada uno una série de cinco disparos á 500 metros de distancia, con un resultado de 21 blancos y un centro.

**Juicio público**—Mañana, á las 2 p. m., se verá en juicio público, ante el Consejo de Guerra Permanente, la causa seguida al soldado Antonio Pereira, del batallon 4 o de Cazadores, acusado de desercion.

**Licencia**—El capitan Juan Massiotti se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia por seis meses, para residir en la República Argentina.

**Asuntos en trámite**—ESTADO MAYOR GENERAL—Sargento 2 o de inválidos José Nuñez, por abono de haberes; á informe del habilitado.

—Ex soldado Agustin Rijo, por premio de constancia; á informe de la 6.ª seccion.

—Viuda de coronel doña Solana Menchaca, por cédula y pension; al ministerio.

—Ex-soldado Rufino Lopez, por premio de constancia; á informe de la 6.ª seccion.

—Soldado de Inválidos, Natalia Godoy, por abono de haberes; al interesado.

—Soldado de Inválidos, Paulino Brado; por abono de haberes; al interesado.

# INGRESOS Y EGRESOS

### Presupuesto de Junio

Hoy la Tesorería General de la Nacion abonará el presupuesto del mes de Junio, cuyo importe asciende á 38.123 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de la capital, Jefatura Política de Tacuarembó, vencimientos y primer grupo de las clases pasivas que consta de la Plana Mayor Activa, jefes y oficiales en Cuartel, menores y pensionistas civiles.

### Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la suma de $ 7.559,90, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

### Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 24 del corriente en el departamento de la capital pesos 137,50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 9.420,22, y pesos 63,30 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 833.253, 67.

# INSTRUCCION PUBLICA

**Universidad**—Se han presentado solicitando mesa para rendir exámen general teórico de abogacía los bachilleres Marcelino Leal y Francisco N. Olivera.

**Primera enseñanza**—La Direccion General ha resuelto dirigirse al Ministerio respectivo solicitando quiera dictar las órdenes del caso, para que la Direccion General de Aduanas, siempre que se trate de despachar libre de derechos útiles escolares ú otros objetos, proceda á formar la liquidacion correspondiente como si hubieran de pagar derechos.

—Se acordó solicitar de la Comision de I. Primaria de Montevideo la remision de todos los antecedentes relativos á contratos y arrendamientos de casas ocupadas por escuelas públicas y oficinas escolares.

—Se ha procedido al pago de los presupuestos del personal enseñante de esta capital, Institutos Normales, Escuelas de Aplicacion y alquileres de casas correspondiente al mes de Junio último.

—Se ha dispuesto que el director del Instituto N. de Varones informe sobre las cátedras vacantes en ese establecimiento y cuales son las que en la actualidad están desempeñadas interinamente.

—Tambien se ha dispuesto que el Inspector Técnico proyecte las bases del llamado á concurso para proveer el empleo de profesor de Gimnasia en las escuelas públicas de esta capital.

—La Direccion General no accedió al pedido hecho por la directora del colegio particular San Juan Bautista de la Colonia, solicitando útiles escolares por no permitir las disposiciones vigentes destinarlos sinó á las escuelas públicas.

—La Direccion General de I. Pública ha expedido los siguientes nombramientos:

Señora Adriana A. de Fraga para maestra de la escuela rural número 17 de Rio Negro.

Señorita Casimira Zaldua para maestra interina de la escuela número 14 del mismo departamento.

Señor Oscar Silva para ayudante interino de la escuela de segundo grado número 3 del departamento del Durazno.

Señorita Alcira Gutierrez para ayudante interina de la escuela de primer grado número 3 de Rio Negro.

Señorita Teresa Artuccio para ayudante interina de la escuela de segundo grado de la Florida.

Señor Ramon Rodriguez para maestro interino de la escuela rural número 1 de Maldonado.

Señorita Manuela Escobal para ayudante interina de la escuela de primer grado número 3 del Salto.

Señorita Angela Perez para maestra en propiedad de la escuela de 1er. grado núm. 25 de Paysandú.

Señorita Paula Galindez para ayudante interina de la escuela rural núm. 2 del Salto.

Señor Ramon Callorda y Diaz para ayudante interino de la escuela de 2.o grado núm. 2 de Santa Lucía departamento de Canelones.

Señorita Juana Bialadefosa ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 1 de Rio Negro.

—Han sido propuestos al Ministerio de Fomento los siguientes nombramientos:

Señor Sirio Oliver, para auxiliar de las oficinas de I. Primaria de Tacuarembó.

Señor Benjamin Vidal (hijo), para auxiliar de I. Primaria de Minas.

Señor Alberto Tuboras, para auxiliar de las oficinas de I. Primaria del Durazno.

Señor Raimundo Mendez, para auxiliar de I. Primaria de Rio Negro.

Señor Romeo Regozzoni, para auxiliar de las oficinas de I. Primaria del Salto y señor Ricardo Bonilla, para auxiliar de I. Primaria de Rivera.

—La Direccion General ha resuelto aceptar las siguientes renuncias:

Señorita Cármen Gilardoni, del empleo de maestra de la escuela rural núm. 17 de Rio Negro.

Señor Jaime Perez y Barceló del cargo de profesor de Gramática Castellana del Instituto Normal de Varones.

Señorita Amalia Martinez García, del puesto de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 1 del Salto.

Señorita Alcira Sarlangue, del empleo de ayudante de la escuela ne 1er. grado núm. 3 de Rio Negro.

Señor Federico Perna, del cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 3 del Durazno.

Señor Cárlos Ugarteche, del empleo de auxiliar de las oficinas de I. Primaria del Salto.

Señorita Isolina I. Savoga, del empleo de maestra de la escuela rural núm. 1 de Maldonado.

—Las señoritas Eudoxia Ovalde y Dalia Haedo, fueran aprobadas en su exámen teórico para optar al título de maestras departamentales de Soriano.

—La Direccion General ha resuelto celebrar sesiones diarias á las 10 a. m., hasta la terminacion del despacho de los asuntos dejados sin decretar por la anterior Direccion.

—Se autorizó á la Comision de I. Primaria de Artigas para trasladar á los maestros de las escuelas núms. 1, 6 y 7.

—La señorita Felicidad Miranda ha sido declarada cesante en el empleo de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 8 de Maldonado.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto aprobar la precedente mocion presentada por el señor vocal doctor don Juan Paullier:

En todos los casos en que se proponga á la Direccion General la adquisicion de obras destinadas á las escuelas y oficinas de su dependencia, que hayan de ser publicadas por entregas, fascículos ó cuadernos, estará el proponente obligado á fijar de una manera clara y terminante el número máximum de cuadernos, entregas ó fascículos de que ha de constar cada obra.

Al aceptar la propuesta se estipulará expresamente que el proponente queda obligado á entregar completos los ejemplares de las obras adquiridas sin que por ningun concepto pueda reclamar el importe de los cuadernos, entregas ó fascículos que exedan del número fijado como máximum en la propuesta.

JUBILACIONES CONCEDIDAS—Por el Ministerio de Fomento se ha dado trámite al pedido de jubilacion del inspector de Escuela de Canelones, señor Pio Garcia,—acordándosele el goce de sueldo íntegro en virtud de haber cumplido el tiempo necesario para ello.

Tambien se ha otorgado cédula de jubilacion al señor Juan Aberame, maestro de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Ambos expedientes serán puestos mañana á la firma del presidente de la República.

CREACION DE UNA ESCUELA—La Direccion G. de Instruccion Pública ha dado cuenta al Ministerio de Fomento de la creacion de una nueva escuela Rural en Melilla, de este departamento. Ese gasto estaba autorizado por el nuevo presupuesto.

**Del señor ingeniero Andreoni**—Con motivo de una noticia aparecida ayer en esta seccion, el señor ingeniero Andreoni nos ha remitido las siguientes líneas:

Señor director de EL SIGLO.—Muy señor mio: Ruégole quiera tener la bondad de hacer publicar la presente para rectificar lo que, referente al cargo que desempeño en los Ferrocarriles del Oeste, manifestó EL SIGLO de hoy con motivo de una prórroga de licencia que me fué acordada por el Consejo Universitario.

Mi única intervencion en dichos Ferrocarriles es la que tengo como representante de la Compañía para las expropiaciones de los terrenos de las líneas á la Colonia y á Mercedes. No tengo pues ninguna ingerencia en su construccion, y es por demás sabido que el ingeniero en jefe constructor de aquellas líneas es el señor don Carlos Malmén.

Le agradece y lo saluda con aprecio su seguro servidor.—*L. Andreoni.*—S/c., 25 Julio 1900.

# PUERTO DE MONTEVIDEO

Secretaría del Ministerio de Fomento.

De órden superior se hace saber á los interesados que el mártes 31 de Julio á las 3 p. m. ante el señor ministro de Fomento y con asistencia de los miembros del Consejo del Departamento N. de Ingenieros, de la Comision Financiera del Puerto, del escribano de Gobierno y Hacienda y del oficial mayor del Ministerio, se procederá en el despacho de S. E. á la recepcion de las propuestas que se presentaren para la construccion de un puerto en la bahía de Montevideo.

Montevideo, Julio 25 de 1900.

ALFONSO PACHECO.

# ECOS SOCIALES

Se encuentra muy mejorado de su enfermedad el señor Pedro Piñeyrúa, que durante varios dias se vió obligado á guardar cama.

.*. Cartas recibidas de París de nuestro compatriota el jóven José Linares, anuncian su regreso á Montevideo en los primeros dias de Octubre.

.*. Procedente de San José se encuentra en esta capital la señorita Laureana Cortinas acompañada de su hermano Miguel.

Permanecerán unos dias entre nosotros.

.*. Ha declinado el mal que aqueja al señor Isidro Fynn.

El estado del enfermo era ayer muy satisfactorio.

El doctor Ricaldoni le presta asistencia.

.*. Se ha fijado para el 8 de Setiembre el enlace del jóven Victor Paullier con la señorita Maria Luisa Carvalho.

.*. De Buenos Aires llegaron ayer las siguientes personas:

Carlos S. Pratt, Francisco García y Santos y Teodoro Lamp.

.*. Procedente del Salto se encuentra en esta capital el fuerte hacendado de aquel departamento señor Pedro Harriague.

.*. Ayer se embarcó con destino al Salto el doctor Juan José Gomensoro, agente fiscal de aquel departamento, acompañado de su señora y de su hijo que va á hacerse cargo de su puesto.

.*. Atacado de influenza guarda cama desde hace varios dias, el señor Juan Carlos Carve.

Lo asiste el doctor Ricaldoni.

.*. Procedente de Buenos Aires llegó ayer el doctor Pedro Saenz de Zumarán, donde permaneció veinte dias en viaje de placer.

.*. Dejó de existir en la villa de la Union la señora Eusebia Gonzalez de Seré, madre del jóven Máximo Seré.

.*. Se encuentra mejorada de su enfermedad la señora Matilde B. de Ramos.

.*. Se encuentra enfermo en cama el coronel Ventura Rodriguez, inspector del Resguardo.

.*. Se efectuó ayer el enlace del capitan ayudante del regimiento 1.º de Caballería dion Angel Farias, con la señorita Dolores Iglesias Cordeiro.

.*. Hoy á las 10 de la mañana se efectuará el sepelio de la señorita María Carolina Villarnobo.

La muerte enluta á varias distinguidas familias de nuestra sociedad

.*. Ha fallecido ayer el señor Miguel Trebino, cuyo sepelio se efectuará esta tarde en el Cementerio de la Teja.

# DEL MAR Y DEL RIO

**Modelo de ponton-faro**—El ingeniero naval teniente 1.o Juan Manuel Calveira ha terminado los planos del casco de un buque destinado para el servicio de ponton-faro, y del cual se confecciona actualmente un modelo.

Se asegura que la empresa Costa y C.ª vá á mandar construir un ponton para reemplazar al de la Panela, utilizando el proyecto del teniente Calveira, que reune todas las condiciones exigidas en esa clase de construcciones navales y demuestra la competencia de su autor.

**El casco del Sam**—Desde hoy á mañana, la cañonera General Suarez procederá á destruir por medios de torpedos, el casco del buque sueco Sam, que se encuentra sumergido en la rada exterior y señalado con una boya.

Desde dicho escollo se marcan: el Cerro de Montevideo al N. 40.o O., el edificio de la Universidad al Norte, Punta Brava al N. 85.º E.

**Restos de un naufragio**—En la madrugada de ayer regresó del Banco Inglés el vapor Huracán, remolcando al queche Charrúa, ambos pertenecientes á la flota Lussich, que fueron con el objeto de recojer el aparejo y enseres de la barca italiana Laura B. naufragada en aquel paraje y adquirida en remate con su cargamento por la cantidad de «diez pesos».

El casco está completamente desecho y perdido el resto de carga de sal que contenía. Solo fué posible salvar las vergas, masteleros, motonería y maniobra.

**El Cap Roca**—La agencia marítima Gustav Moeller ha presentado al ministerio de Guerra y Marina una solicitud, pidiendo privilegio de paquete para el vapor aleman Cap Roca, que hace la carrera entre Hamburgo y el Rio de la Plata.

**Depósitos indicados**—Julio 24:—Vapor frances Les Alpes: J. Serna y General José G. Artigas núm. 3.

**Alimento para los peces**—Durante las operaciones de carga del vapor francés Ville de San Nicolás, cayeron al mar, perdiéndose totalmente, trece fardos de carne tasajo, al ser trasbordados de las lanchas siguientes:

De la lancha núm. 21, cuatro fardos y de la núm. 12, denominada Africa, seis fardos pertenecientes á los señores P. San Martin é hijos.

De la lancha núm. 36, tres fardos pertenecientes al señor Federico Cibils Larravide.

**Compañías brasileras**—La Companhia Paranaense de Navegaçao Costeira recientemente constituida en el Brasil, ha adquirido por la suma de 700.000 dollars los vapores de la Companhia Frigorífica, que serán reformados y refaccionados en Rio de Janeiro.

**Nuestros prácticos**—Los prácticos nacionales de los rios de la Plata, Uruguay y Paraná, se han presentado á la Comandancia de Marina solicitando que no se permita la salida de ningun buque de nuestros puertos sin llevar un práctico oriental, como lo establece el artículo 4.º del convenio celebrado entre nuestro país y la Argentina, que establece: «que todo buque que zarpe de un puerto en cualquier direccion deberá tomar práctico de la nacionalidad de dicho puerto.»

Como esta peticion es motivada por una resolucion de la sociedad de prácticos argentinos del rio Paraná, que se propone obligar á los capitanes de buques que se dirijan á aquel rio, á tomar práctico de dicha corporacion, aun cuando salgan de puertos orientales, los peticionarios solicitan que por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores se llame la atencion del gobierno argentino sobre la ilegalidad de las pretensiones de la Asociacion citada.

Siendo, como es, justísima la solicitud de nuestros prácticos, es de esperarse que el gobierno se preocupe preferentemente de atenderla, pues toda demora perjudicaria á un gremio honrado y numeroso, que tiene derecho á la proteccion de los poderes públicos.

**Escalas suprimidas**—De la sub-gerencia del Lloyd Brazileiro se nos comunica que mientras subsistan las cuarentenas impuestas á las procedencias de la Asuncion y demás puertos del Paraguay, los vapores de esa compañía de la línea á Matto Grosso, no harán escalas en esos puertos, tanto en los viajes de subida como de bajada.

**El Oravia**—Siguiendo viaje de Valparaiso y escalas para nuestro puerto anteayer á las 4 a. m. salió de Coronel este vapor británico.

El Oravia de acuerdo con el nuevo itinerario hará escala en Malvinas.

**Autorizacion concedida**—El Ministerio de Guerra ha autorizado á la comandancia de Marina para hacer construir un cuarto de baño y piletas en el edificio del cuerpo de guardia de esta reparticion, abonando su importe, que está presupuestado en cien pesos, con las economías efectuadas en el presupuesto de la misma.

**Los pasajeros del «Buenos Aires»**—Ayer, á las 4.30 p. m., llegaron de la isla de Flores en el vapor del tráfico «Corsario» los pasajeros del paquete español «Buenos Aires,» que fueron sometidos á desinfeccion por haber ocurrido casos de viruela durante el viaje de dicho vapor.

**Pérdida de vino**—Durante la descarga del vapor italiano Manilla, se deshizo una lingada compuesta de 2 barriles vino marca O. C. 1|8 pp. el Carrau y Ca. y una bordalesa id id F. B. 11, perdiéndose estos totalmente.

Una pipa de vino marca Carrau y Ca. chocó contra el costado, perdiendo su contenido.

# CORREOS Y TELÉGRAFOS

**La línea á Sarandí del Yí**—El ingeniero Young salió ayer [illegible] con destino á Sarandí del Yí, á fin de restablecer las comunicaciones del telégrafo Nacional, interrumpida en la línea que llega á aquel paraje.

**A ocupar** [illegible]—Con el mismo destino ha salido el inspector de Correos señor Suarez para hacerse cargo de la oficina [illegible]

**Gratificacion**—La Direccion de Correos y Telégrafos ha resuelto otorgar una gratificacion en dinero al guarda hilos de San José, [illegible]

**Convenio ad-referendum**—Partió ayer para Buenos Aires el señor Juan Rampon, jefe del Telégrafo Nacional, comisionado por la Direccion de Correos y Telégrafos, para celebrar un convenio ad-referendum con la Direccion G. de Correos y Telégrafos de la Argentina [illegible] Paysandú con Villa Colon.

Dadas las aptitudes del señor Rampon, fácil es presumir que las dificultades de detalle surgidas serán allanadas con toda facilidad.

## Arte y artistas

**Teatro Cibils**—Sin bullangas, sin reclamos de ningun linaje, sin pródigos anuncios de bombo y platillo, con una modestia inusitada y desconocida, nos ha dado anoche [illegible] una compañía dramática española bajo la direccion del señor don Wenceslao Bueno.

Figuran en ella, personalidades artísticas de relevante mérito, [illegible]

La concurrencia que ha asistido á la interpretacion de las dos primeras obras puestas en escena, salió satisfecha, satisfechísima y solo elogios se oyen acerca del desempeño de ellas, [illegible]

Hombre de talento, de estudio profundo, de [illegible]

Acaso llamará á muchos [illegible]

De [illegible]

Dadas [illegible]

No quiero que me carguen el mochuelo de [illegible] por consiguiente, aquí hago punto final, pero... vayan á Cibils á ver á Bueno y si en él no encuentran un artista bueno, quedan autorizados para ponerme como..... Bueno.—VICENTE CEBRIÁN Y DIEZ.

**Solís**—«Guerra in tempo di pace» la graciosa y alegre comedia de Moser y Schoenthal, logrará atraer esta noche, como todas las veces que se ha dado una numerosa concurrencia.

Para mañana se anuncia la representacion de la comedia de Giacosa, «Resa á discrezione» uno de los últimos grandes éxitos de los teatros europeos y que en Buenos Aires fué un triunfo para la compañía Di Lorenzo-Andó.

**San Felipe**—Estrenóse anoche en este teatro la comedia de Merino, «La Pajarita de las Nieves». Es un trabajo bien hecho y que posee algunos chistes.

Su interpretacion fué en general bastante correcta, pero, nos parece que el reparto de los papeles no fué del todo acertado.

Además se representaron «El manton de Manila» y «La Cara de Dios».

Para hoy se ha combinado este programa: «La Pajarita de las Nieves», «La Cara de Dios» y «El Plato del Dia».

**Casino Oriental**—El maravilloso malavarista Farini y los duettistas Aubin Leonel son dos números del programa del Casino, que merecen verse, pues son excelentes.

Anoche tanto Farini como los cantantes franceses fueron objeto de entusiastas ovaciones, que le tributó la numerosa concurrencia, que llenaba la sala.

**En La Lira**—En este conservatorio tendrá lugar mañana un interesante concierto, cuyo programa es el siguiente, bajo la direccion del maestro Leon Ribeiro:

Primera parte—1.º Invocation, para violin, violoncello, harmonium y piano, por el conjunto de violines de las clases de los señores Ferroni, Facio y Mendez Perez, y los señores Soto y Pablo.—D. Ferroni.

2.o Vousdansez, Marquise, Gavotte de Mathurins, por la señorita Olga Bergamino (clase del señor Errante) acompañada por su profesor—Lemaire.

3.o a) Andante y Estudio de Prudent—Azcas; b) Mazurka de concierto, C. García, para guitarra, por el señor José H. Hatisga.

4.o Polonesa op. 40 (segunda audicion, á pedido) para dos pianos y á ocho manos, por las señoritas Luisa y Florinda Llorente, Elena Puchet y Mercedes Labourdette discípulas de 6.o año, (Clase del señor Arricivita) Chopin.

Segunda parte—1.º *a* Chanson populaire, *b* Les vendanges; Quinteto para flauta, clarinete, violin, violoncello y piano, por los señores Baldizan, Castello, Castillo, Soto y Pablo, (clases de los señores Grasso, Facio, Mazzucchi y Valles—Schumann.

2.º *a* Preludio núm 15—Chopin; *b* La Fileuse, estudio de concierto, para piano, por la señorita Puchet—Raff.

3.º Fuggimi—Romanza para soprano, por la señorita Olga Bergamino—Denza.

4.º La Regata Veneciana—Nocturno para dos pianos por las señoritas Llorente, Puchet y Labourdette—Liszt-Herbert.—A las 8 y 1|2 de la noche.

**Instituto Mandolinista**—Programa para el concierto que efectuará el 30 de Julio este Instituto Mandolinista, bajo la competente direccion del distinguido profesor don Juan B. Pucciarelli, que no ha omitido sacrificio alguno para colocar á la mencionada institucion musical, á la altura de las primeras en su género en esta capital.

Primera parte—1.o Palabras de apertura por la señorita Emelina Viera.

2.o Chante des Gondoliers, Serenata, por las señoritas Blanca y Berta Matilde Olave, con 4 meses de estudio.

3.o L' Coucher Du Soleil, Melodía, por el niño Domingo Resso de 9 años de edad, 6 meses de estudio.

4.o La Fleur. El Le Papillon, melodía expressive, por las señoritas Carmen Costa y Angélica Collazo, con 6 meses de estudio.

5.o Polonaise por la niña Carmen Mendoza.

Segunda parte—1.o La Gauloise, mazurka, por las señoritas Celia Fernandez, Carmen Mendoza y Elvira Goyeneche, acompañadas con guitarra.

2.o Serenata Spagnole por la señorita Angélica Collazo.

3.o Fior che Langue, Reviere, por las niñas Celia Aydé y Chendy Giuffra.

4.o Reviere por la niña Amelia Irigoyen, 8 años de edad y 8 meses de estudio.

5 o Gran Marcha por las señoritas Carmen Costa, María Elena Zelada, Corina y María Irigoyen.

La parte del piano está á cargo de la inteligente y distinguida pianista señorita Emelina Viera.

## Ganadería y Agricultura

**Caballos argentinos**—El telégrafo nos adelantó algo de lo que dijo en la Cámara de los Comunes el sub-secretario del War Office, Mr. Wyndham, contestando á las quejas que habian presentado los criadores de caballos ingleses y australianos, respecto á las compras hechas en la República Argentina, pero encontramos ahora en «The Graphic,» de última fecha, algunos detalles sobre el mismo asunto, que serán una sorpresa para los vendedores de los caballos argentinos.

Mr. Wyndham presentó un estado comparativo del importe real de los caballos, procedentes de distintos países, en las playas de Sud Africa.

Dijo:

«Los caballos ingleses cuestan en Inglaterra £ 40, y transportarlos al Cabo con el riesgo del viaje £ 35, lo que hace un total de £ 75 por cada caballo.

«Los caballos australianos, puestos en el Cabo, alcanzan á £ 45, mientras que los «cómodos» y «adecuados» caballos argentinos, solo cuestan, puestos en Sud Africa £ 25.»

Siendo indiscutible la exactitud de las informaciones presentadas en la Cámara de los Comunes por Mr. Wyndham, resulta sorprendente el costo asignado á los caballos argentinos. Es sabido que el precio mas alto pagado en Buenos Aires por los caballos destinados al ejército inglés, ha sido el de 8 libras por cabeza, á pesar de hacerse una detenida seleccion en los apartes, que en ocasiones ha llegado á ser tan severa, que de cien animales, solo se aceptaban seis ú ocho.

Tenemos, pues, que el War Office ha pagado por fletes y seguros desde Buenos Aires al Cabo, mas de dos veces el valor de los animales.

**Comercio con la Habana**—El cónsul argentino en la Habana ha remitido al ministerio de Relaciones Exteriores una nota en que dá cuenta del movimiento de importacion y exportacion habido entre esa ciudad y nuestro país, durante el mes de Abril del corriente año.

En el mes expresado se importaron de Buenos Aires con consignacion [illegible] 15.202 kilógramos de [illegible] total de 15.993 pesos oro.

En el mismo mes se exportaron para Buenos Aires, directamente, [illegible] bultos conteniendo [illegible] cigarrillos [illegible] de tabaco en hoja; todo lo cual se aforó en [illegible] pesos oro.

La importacion á la Habana de artículos argentinos fué la siguiente: [illegible] kilos de tasajo [illegible] y 1.512 cerdos.

**Cruza excelente**—Son muy populares hoy entre los carniceros ingleses, los cruzamientos destinados á la produccion de animales de [illegible] pequeña talla. [illegible] mejores resultados [illegible] Hereford-Dexter, [illegible] los productos [illegible] que la [illegible] compacto y de [illegible] carne de excelente [illegible]

Es notable la adaptabilidad de los Dexter para [illegible] cruza [illegible] animales [illegible] la cruza [illegible] permanentemente [illegible]

**Exportacion de carnes**—Buenos Aires, Julio 24—Segun los últimos cómputos verificados [illegible] durante el primer semestre de este año, la República Argentina ha exportado [illegible] carneros congelados.

En iguales seis meses de 1899, la exportacion de carneros congelados alcanzó á 1.020.998 cabezas.

Tenemos, pues, que en este año ha aumentado la exportacion en cerca de [illegible] cabezas, [illegible] disminucion que ha sufrido el embarque de animales en pié.

[illegible] este año hemos exportado [illegible] y 169.881 [illegible]

[illegible] descenso [illegible] en iguales meses [illegible]

[illegible] 42.305 novillos [illegible]

[illegible] mas grandes [illegible] rebaño [illegible] cabezas [illegible] de 625 [illegible] mas de [illegible] el uso [illegible]

# Noticias Generales

### Asociacion americana «La Paz»

Con el propósito de dejar definitivamente constituido el [illegible] nuestro país [illegible] en la República [illegible] Congreso Continental [illegible] cuestiones [illegible] arbitraje [illegible] abolicion [illegible] perturbaciones [illegible] ha resuelto [illegible] el viernes [illegible] el Ateneo [illegible]

[illegible] invitacion: [illegible] Pedro Ramirez—Pablo De-Maria—Carlos M. de Pena—Antonio M. Rodriguez—Juan José Castro, miembros del Comité de Organizacion del Centro que debe representar al Uruguay en la Asociacion Americana «La Paz,» invitan á las personas que á continuacion se expresan para la reunion que tendrá lugar en el «Ateneo de Montevideo» el dia 27 del corriente, á las 8 y 1|2 p. m., para proceder á la constitucion del Centro y á la eleccion de la Comision Directiva.

### Junta Electoral

Se reunió ayer la Junta Electoral, tomando en cuenta los siguientes asuntos:

Se tomó en consideracion la nota del Superior Tribunal de Justicia, publicada ya por la prensa, y relativa á las renuncias de miembros de las comisiones inscriptoras.

—Se acordó que la corporacion se dirija al gobierno, á fin de que éste se sirva incluir entre los asuntos á despacharse en el próximo período de sesiones extraordinarias del Cuerpo Legislativo, el proyecto que se refiere al domicilio político de los ciudadanos.

—Se dió cuenta del escrito presentado por los señores Luis Rius y Francisco Suarez (hijo) reclamando contra la resolucion de la Comision Calificadora de la 19 seccion que no hace lugar á la tacha de varios inscriptos, así como de la solicitud del señor Félix Saenz, pidiendo revocatoria de la sentencia que excluye del Registro Cívico á varios oficiales y clases del batallon 4.º de Cazadores.

Ambos asuntos han pasado á estudio de los miembros de la Junta, y serán resueltos en la sesion del próximo sábado.

### La importacion de líquidos

Debidamente garantida, nos ha llegado una informacion en la cual se manifiesta que es voz corriente en los círculos comerciales que los importadores de líquidos en general, tienen el propósito de convenir formalmente la suspension de todas sus operaciones de despacho en la Aduana.

Motivaría esa abstencion los perjuicios, que, segun aseguran los mismos comerciantes, les ocasionan las prácticas de la Oficina de Análisis de la Aduana, no solo en dinero sino tambien en tiempo—por la demora en producir sus informes sobre los líquidos analizados.

La abstencion se prolongaría, siempre segun las versiones referidas, hasta que el gobierno tomara cartas en el asunto, resolviendo la adopcion de otras medidas que eviten sen gastos y tiempo.

### La fiesta de los árboles

El señor Cornelio B. Cantera ha aceptado el encargo de organizar la fiesta de los árboles que le fué ofrecido por el señor ministro de Fomento, y ha ya puesto manos á la obra con la misma actividad y entusiasmo desplegados en organizar el año pasado la fiesta de la locomocion.

En efecto el plano general de la solemnidad está pronto y, como ha merecido la aprobacion del doctor Gregorio L. Rodriguez, podemos sin incurrir en indiscreciones, adelantar sus líneas principales, que son las siguientes:

La organizacion de las varias fases del acto será confiada á once comisiones distintas, compuestas de nacionales y extranjeros. Seis de dichas comisiones se encargarán de los grupos alegóricos que van á constituir la *great atraction* de la fiesta, y las demás de todo lo pertinente á la acuñacion de las medallas conmemorativas, adorno de las calles por las que desfilará la procesion escolar, arreglo del parque Ramirez y dibujos, conforme á los cuales se confeccionarán los trajes y demás atributos de los grupos alegóricos.

Hé aquí como quedará formada la procesion escolar:

1er. grupo: Banda de música, carro trasplantador, otro para árboles sin terron, gran carro de plantas de la flora indígena, Academia Militar y Universidad;

2.º grupo: Carro de Cibeles (la diosa de la tierra) rodeada de nayadas y de niños con útiles de riego, Escuela de Artes y Oficios y escuelas de 2.º grado;

3er. grupo: Carro de Silvano (el dios de las selvas), rodeado por la ninfa Egeria (protectora de la selva Ericina), Dodona (diosa que cuidaba de las encinas) driadas y amadriadas, escuela italiana de las Sociedades Reunidas, y escuelas de 2.º grado.

4.º grupo: Carro de Flora, rodeado por varias alegorías de las flores, institutos españoles y escuelas de 2.º grado;

5.º grupo: Carro de Céres (la diosa de la mieses), útiles de labranza, grupo de segadores, Instituto Sadi Carnot y escuelas de 2.º grado;

6.º grupo: Carro de Pomona (diosa de las frutas), rodeado por niñas con canastos de fruta, demás Institutos extranjeros existentes en Montevideo y escuelas de 2.º grado.

El dibujo de la medalla conmemorativa está ya pronto y es debido al pintor nacional señor Domingo Laporte.

En su anverso hay una orla formada con hojas de las principales especies forestales, rodeando la leyenda de «Fiesta de los árboles instituida por decreto de....» y en el reverso un sombra de toro (Jodina rhombifolia), que es el árbol típico de nuestro país, rodeado por la leyenda «18 de Setiembre de 1900—Montevideo».

El señor Roxlo ha ya aceptado el encargo de componer la letra del himno que se cantará en esa fiesta.

### Del profesor Arechavaleta

El profesor don José Arechavaleta, director del Museo Nacional, entregó ayer al cónsul general del Brasil cien álbumes que contienen doscientas cincuenta plantas forrajeras espontáneas de nuestro país, recogidas por él en sus excursiones periódicas y admirablemente preparadas.

Esa notable coleccion está destinada á la Exposicion que se va á celebrar en Rio Janeiro bajo los auspicios de la Sociedad de Agricultura que reside en la capital fluminense y en conmemoracion del cuarto centenario del descubrimiento del Brasil.

Representa una considerable suma de paciente trabajo y larga observacion, y á no dudarlo, constituirá un título mas de benemerencia para el muy competente y laborioso director de nuestro Museo.

### Del señor Emilio Frugoni

Se nos remite para su publicacion:

Montevideo, Julio 25 de 1900.—Señor director de EL SIGLO doctor Eduardo Acevedo.—Señor director:—Con motivo de la *estafa literaria* de que ya han dado cuenta algunos diarios de la capital, y en el deseo de poner al público á cubierto de la mistificacion que se viene efectuando á espensas de mi obrita «Bajo tu ventana»—algunos de cuyos ejemplares han sido enviados á personas de posicion, con dedicatorias que nunca he pensado escribir y acompañados de cartas á cuyo pié se hace figurar mi nombre, y en las cuales se me hace aparecer como un pobre de solemnidad que solicita socorros pecuniarios,—ruego á usted quiera dar publicidad en las columnas de su importante diario, á estas líneas, destinadas á dejar constatado—para evitar que la buena fé de algunas personas pueda ser sorprendida—que á nadie he dedicado mi produccion «Bajo tu ventana», que, felizmente, no me encuentro en la necesidad de solicitar dinero de nadie, y que, por lo tanto, las personas que reciban ejemplares de mi folleto, con dedicatoria, y cartas firmadas con mi nombre, deben estar en la seguridad de que se hallan en presencia de una burda mistificacion, obra de individuos de mal vivir á quienes someteré á la accion judicial.

Sin más, saluda al señor director. — *Emilio Frugoni.*—S|c. 18 de Julio, 154.

### Entierro del coronel Paravis

Se efectuó ayer en el Cementerio Central el entierro del coronel Paravis ex-jefe de la policía de investigaciones.

El acompañamiento fué numeroso.

Rindió los honores de ordenanza el batallon 3.o de Cazadores.

El señor Manuel Vila, subcomisario de policía, 2.o de la 4.a seccion, pronunció el siguiente discurso ante el sepulcro:

Señores:

En nombre de los empleados de la 4.ª seccion policial, permitidme en este solemne momento, levantar mi humilde voz para dar el adios postrero al amigo que se aleja indefinidamente á las regiones de lo ignorado.

El coronel Paravis paga su tributo á la naturaleza, cumpliéndose el precepto, segun el cual á la tierra ha de volver lo que de la tierra salió.

La muerte, ese fiel nivelador de todas las gerarquías mundanas, ha llenado en este caso su eterna y lúgubre mision.

De hoy mas, confundidos los restos del coronel Paravis en el seno de la madre comun, solo vivirá para el recuerdo de sus deudos que lo querian con entrañable cariño, como él lo merecia por sus excepcionales condiciones de esposo y de padre y para el afecto de sus amigos que perpetuarán en su memoria las cualidades de generosidad y de benevolencia que lo distinguian.

El coronel Paravis ha muerto sin dejar enemigos y ese es el mejor elogio que puede hacerse de quien como él tuvo tan larga y difícil actuacion en nuestro escenario político, que si bien de reducidas dimensiones materiales, es vastísimo por la complicacion de términos que han agitado turbulentamente en todos los tiempos las pasiones partidistas en el choque permanente de intereses antagónicos.

Pues bien, el coronel Paravis en ese combate de todos los dias y de todas las horas, durante un largo período sin que en su espíritu flaquearan jamás los impulsos del deber y de la mas acrisolada lealtad, no deja en pos de sí, ni en sus propios adversarios, un recuerdo ingrato que turbe la tranquilidad de su tumba y sería este sin duda el mas completo homenaje á sus manes, si todavía no se agregara el alto concepto que siempre mereció á todos por su proverbial honradez, legando á sus hijos sino riquezas, el patrimonio mucho mas valioso de un nombre inmaculado.

Señores: al echar piadosamente sobre estos despojos, lo único material que queda ya del que fué coronel don Luis Paravis una palada de la tierra que los ha de cubrir, pido para ellos al Omnipotente, la paz del eterno reposo.

He dicho.

### La fiebre aftosa

Segun un cuadro elaborado por el jefe político de Soriano, referente á ese departamento y dirigido con nota explicativa al Ministerio de Fomento, desde Enero 1.º hasta el 30 de Junio del corriente año, la fiebre aftosa y otras enfermedades de los ganados han producido esta mortalidad, respectivamente equivalente á 4 50 y 2 por ciento: vacunos, 11,345, en 245,381 atacados; ovinos, 5,895 en un total de 132,108.

# NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el segundo tomo de la novela «El Idolo caido» por F. Anstey, que regalamos á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Junio de 1900.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Agosto, pasada cuya fecha no serán atendidos.

# DEL MUNICIPIO

**Nuevo barrio**—El señor Francisco Piria se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando se le expidan las líneas para amanzanar un terreno ubicado en el camino Larrañaga; segunda manzana paralela al sur del Camino 8 de Octubre. Se destina el terreno á la creacion de un nuevo barrio.

La solicitud ha pasado á informe de la Inspeccion Departamental.

**Una denuncia**—Vecinos de la calle Constituyente entre Vazquez y Tacuarembó nos han pedido que llamemos la atencion de la oficina municipal correspondiente, á fin de que se practique á la mayor brevedad la reparacion del pavimento de aquella vía pública, que se ha hundido, originándose un pozo de fango perjudicial para el tránsito y que además, con el paso de los vehículos, ensucia las casas del barrio.

**Circo acrobático**—El señor José Cauce, se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando permiso para construir un circo en la calle Magallanes entre 18 de Julio y Rivera, para dar espectáculos acrobáticos y dramas criollos.

**Caño colector**—La Empresa de Caños Maestros se ha presentado á la Direccion de O. Municipales solicitando permiso para construir el caño colector en las calle General Freire coronel Tajes Tajes, entre las Avenidas de la Paz y Rondeau y General César Diaz entre la Avenida de la Paz y calle Cuareim.

**Multa**—La Direccion de Obras Municipales ha impuesto la multa correspondiente al propietario de un terreno situado en la calle Tacuarembó 248, por edificar sin permiso.

**Caldera de vapor**—El señor Pedro Conte se ha presentado á la Junta pidiendo permiso para la instalacion de una caldera multitubular, de 30 caballos de fuerza, sistema Steinmuller, en su establecimiento de la calle San Eugenio 125, á donde ha trasladado la fábrica de chocolates, confites, etc.

**Sobre una noticia**—En esta misma seccion consignamos dias pasados una informacion relativa á un conflicto surgido entre la Junta y el señor Antonio Ananias Mendieta. Por un defecto de informacion se dió proporciones de relativa gravedad á un asunto que consiste solo en un conflicto de atribuciones y que no implica responsabilidad alguna para aquel ciudadano.

**A informe**—La Junta ha dispuesto que la Direccion de Obras Municipales informe en una nota de la de Abasto y Tabladas por la que se reclama la compostura de un camino que conduce de la Tablada á los Corrales de la Barra de Santa Lucía, donde se faenan las tropas para el abasto.

**Entrega de dinero**—La Tesorería Municipal entregó ayer al Banco de la República $ 1795, oro, para el pago del cupon.

**La plaza de Colon**—Ha sido pasada ha informe de la Direccion de Parques y Jardines una nota de la Comision Auxiliar de Colon pidiendo el arreglo de la plaza de aquella localidad.

**Trámite de un expediente**—La escribanía de Gobierno y Hacienda ha devuelto á la Junta el expediente relativo al litijio que aquella corporacion siguió con la empresa del Ferro Carril y Tranvía del Norte asunto terminado por una transaccion. El expediente será elevado al gobierno.

**Fuegos artificiales**—El gobierno ha autorizado á la Junta para gastar 1000 pesos en fuegos artificiales, el dia 25 de Agosto próximo.

**Enfermedades contagiosas**—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad dos casos de fiebre tifoidea, ocurridos en el radio de la ciudad.

**Decomisos**—El servicio municipal decomisó ayer 4 cajones de fruta y 2 canastos de legumbres, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

**Permisos**—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Juan Mariano, para edificar, camino 8 de Octubre, entre Cibils y Larrañaga.

Domingo Ottohe, para edificar, Fraternidad esquina Trabajo (pueblo Victoria)

Julio Baroffio, para practicar aberturas, Mal Abrigo entre Rivera y Carapé.

Tomás Semeria, para refaccionar, 18 de Julio entre Yaro y Caiguá.

**El agua**—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

| | |
|---|---|
| Temperatura atmosférica | 16°2 |
| Id del agua | 13°0 |
| Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) | 56 B: 20 A. |
| Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos | 2.0.8 |

*Nota*—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Julio 25 de 1900.—*Carlos Reginaga.*

# REMATES DE HOY

José L. Laugarou—A la 1 p. m., en El Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim. De plantas finas, árboles frutales y florestales, etc., procedentes del establecimiento del señor D. Basso.

Jose L. Laugarou—A las 8 p. m., en la calle Ituzaingó núm. 153, esquina Rincon, en los altos. De artículos de fantasía, cuadros, bancos, terracotas, biscuits, lámparas, etc.

Pedro Baridon—A las 2 p. m., en la tienda La Ciudad de Londres, Sarandí 282, exclusivamente para señoras. De artículos de tienda y mercadería.

Cipriano C. Silva—A la 1 p. m., frente al kiosko de Capurro. De 200 bolsas arroz G acé.

# Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

## De la Argentina

PRECAUCIONES CON LAS PROCEDENCIAS DEL PARAGUAY—MILITARES QUE FUERON REVOLUCIONARIOS Y NO COBRAN—CONSERVACION DE CARNES PARA EXPORTAR.

Buenos Aires, 25—El Gobierno paraguayo ha contestado agradeciendo los ofrecimientos de personal y elementos sanitarios que le hizo el nuestro, manifestando que posee ambas cosas.

Esto quiere decir que no será posible establecer en Asuncion la estacion de desinfecciones que se proyectaba y con la cual hubiéranse evitado las cuarentenas.

Quedará pues vigente el decreto del Poder Ejecutivo argentino, así como la reglamentacion dictada por el Departamento Nacional de Higiene imponiendo á las procedencias paraguayas diez dias de cuarentena para puertos sucios y cinco para los sospechosos, que cumpliránse en Formosa, para donde mañana partirán el doctor Benitez y los guardas sanitarios que atenderán la estacion sanitaria en ese punto.

Los vapores que hacian la carrera al Paraguay llegarán ahora solo hasta Formosa, donde trasbordarán á otros buques los pasajeros y carga hasta Asuncion.

—La Cámara de Diputados rechazó hoy un proyecto por el que mandábanse abonar á los jefes y oficiales dados de baja en las revoluciones de 1874, 1880 y 1893 los haberes devengados durante el tiempo que estuvieron por aquella causa fuera del servicio.

En caso de haberse aprobado, la nacion habria tenido que pagar alrededor de 350.800 pesos entre 305 militares que hállanse en aquellas condiciones.

Tanto el ministro de Hacienda como algunos diputados comprobaron la improcedencia del proyecto.

—El ministerio de Agricultura resolvió autorizar un ensayo de verdadera importancia para nuestra ganadería en los momentos actuales tratase de la conservacion de carnes para exportar á Europa, sacrificando aquí los animales.

En el embarcadero del puerto se hará próximamente el ensayo.

El inventor del procedimiento ha probado que la carne se conserva perfectamente fresca sin sufrir alteracion alguna mas de 40 dias.

En caso de que el ensayo de resultado como se cree, se iniciará la faena y exportacion en gran escala, utilizando para trasporte los medios mas rápidos.

COLONOS EXONERADOS DE DERECHOS—LOS GANADOS EN INGLATERRA—LÍNEA FÉRREA EN MAL ESTADO—LA COLECTIVIDAD SUIZA—IRRUPCION DE LA LANGOSTA—LA DEMOSTRACION DE SIMPATÍA AL PERÚ—CAUSA FUNES.

Buenos Aires, 25—La cámara á pedido del ministro de Agricultura votó una resolucion exonerando de derecho á los colonos de Formosa establecidos en 1879.

—El doctor García Merou tiene las mejores informaciones sobre las gestiones que se siguen en Inglaterra para admision de ganados argentinos. «El Diario» dice que el decreto firmado esta tarde declarando cerrados los puertos de Francia da ganados porcinos, ovino y vacuno, vino á favorecer estas gestiones, pues los ingleses exigian como primera medida esa condicion.

—A causa de las últimas lluvias el estado de la línea férrea del puerto á La Plata es muy malo

Anoche ocurrieron dos descarrilamientos, sin producir felizmente desgracia personal.

—La colectividad suiza hace grandes preparativos para festejar el 609.º aniversario de la Confederacion Helvética.

Todas las sociedades suizas han resuelto formar una sola corporacion con el fin de fomentar y estrechar las relaciones entre las sociedades suizas del exterior.

Casi de pronto hizo irrupcion nuevamente la langosta y en tan grandes cantidades que pone en peligro la produccion agrícola de las principales comarcas.

Santa Fé se ha visto invadida en pocos dias y hoy sus principales colonias están bajo la amenaza de la voracidad del acridio.

De Córdoba, Santiago del Estero y otras provincias llegan idénticas noticias.

«Tribuna» cree que llegó el momento de iniciar una enérgica campaña pues de dejar pasar mas tiempo sera tarde porque la langosta ya habrá dado buena cuenta á los sembrados.

—La comision organizadora de la demostracion universitaria al Perú resolvió, que la manifestacion que se organizara en la avenida de Mayo seguirá por Florida hasta Paraguay, por esta hasta Maipu y de allí hasta el local de la Legacion.

—El doctor Adolfo Orma, defensor del sargento Funes, empezó á redactar la defensa que será presentada al Consejo Superior de Guerra rebatiendo el dictámen del fiscal doctor Bustillo, é insistiendo en la absolucion del procesado. Probablemente la entregará mañana, y pasados los tres dias de este requisito, el Consejo celebrará su primera sesion.

## Perú

PREOCUPACIONES POLÍTICAS — CAMPAÑA CHILENA EN TACNA

Lima, 25—La situacion política preocupa á todos los círculos pues la decision del coronel Parra no ha calmado los ánimos ni ofrece una solucion satisfactoria.

El ex-presidente Piérola influye en el sentido de garantir la estabilidad del gabinete.

—«El Comercio» y «La Opinion publican cartas de Tacna dando cuenta de la violenta campaña que efectuan las autoridades chilenas á objeto de imponer su voluntad.

## Paraguay

DESINFECCION PARA LOS BUQUES ARGENTINOS
ESTACION SANITARIA

Asuncion, 25—El gobierno acaba de expedir un decreto segun el cual en vista de que por las investigaciones practicadas resulta que los gérmenes de la peste bubónica han sido importados en algunas partidas de harina y trigo procedente del litoral argentino, resuelve:

Artículo 1.º Quedan sometidos los buques, cargas, equipajes y pasajeros que salgan del puerto de esta capital para el exterior é interior de la República á un desinfeccion prolija.

Art. 2.º Queda establecido el puerto de la capital como exclusivo para la estacion sanitaria.

Art. 3.º Los buques procedentes del litoral argentino no tendrán entrada franca sin previa desinfeccion en los términos del artículo 1o.

LA PESTE—FALLECIMIENTO DE UN SENADOR

Asuncion, 25 Hoy no se ha producido ningun caso de peste.

—Falleció el senador nacional Benjamin Aceval.

—Instalóse la estacion sanitaria para desinfectar las cargas que se exporten é importen.

## Brasil

RECLAMACION DIPLOMÁTICA POR UN LYNCHAMIENTO
EL GANADO DEL PLATA—RUMORES ALARMANTES

Rio Janeiro, 25—El ministro de Francia conde de Saint Aulaire ha renovado la reclamacion sobre el lynchamiento de un connacional suyo ocurrido en la ciudad de Rio Grande.

Acusado de un crimen feroz, se comprobó despues su inocencia arrestándose al verdadero culpable.

El gobierno brasilero habia rechazado la primera reclamacion iniciada por el vizconde de A. Avaur bajo pretexto de que á los crímenes practicados por las multitudes no se puede aplicar pena.!

El conde de Saint Aulaire que exige una indemnizacion de un millon de francos á favor de la familia del lynchado lanza la responsabilidad del bárbaro hecho sobre la fuerza pública de Rio Grande, de cuyo poder fué sacada la víctima, entendiendo en consecuencia que el gobierno debe responder del hecho.

—Durante la primera quincena de Julio ocurrieron 602 defunciones en la capital, de las cuales 33 de peste bubónica.

Anoche y esta mañana se denunciaron 5 casos de peste.

—En la Cámara hizo uso de la palabra el diputado Dino Bueno y declaró, á nombre del Gobierno, que son inexactos los rumores que han circulado últimamente y segun los cuales se importa al Brasil ganado procedente del Rio de la Plata, sin abonar los derechos aduaneros correspondientes.

—Circulan rumores alarmantes en los círculos militares, en los que se dice que algo anormal ocurre en la direccion superior del Ejército, aunque nada se concreta al respecto.

Se ha recibido con general sorpresa la noticia de que se ha ordenado al séptimo batallon de infantería que esté á las órdenes de Pirajibe, que se traslade al Estado de Matto Grosso.

## Chile

EL PROYECTO DE SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO—ERRÁZURIZ — CONVENCION DEMOCRÁTICA—EL TEMPORAL.

Santiago, 25—La Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto del servicio militar obligatorio.

Votaron á favor 23 diputados y 1 en contra, que fué el diputado demócrata Malaquías Concha, por conceptuarlo el proyecto contrario á la índole republicana y democrática de Chile

La discusion particular promete prolongarse hasta principios de Agosto próximo.

Personas allegadas al presidente Errázuriz afirman que éste no reasumirá el mando hasta fines de Setiembre.

—Asegúrase que próximamente reuniráse en Chillan una convencion democrática, para proclamar candidato á la futura presidencia de la república.

—Ha recrudecido con violencia el temporal. En Santiago varios barrios se han inundado y derrumbado casas.

Todas las líneas férreas han sufrido grandes destrozos, interrumpiéndose completamente el tráfico.

## La guerra en China

GOBIERNO IMPERIAL QUE DESEA TRANQUILIDAD

LOS MINISTROS EN PEKIN

NOTICIAS DE OTROS ASESINATOS

LI-HUNG-CHANG

Londres, 25—Comunican de Shangai que el funcionario chino Lo-fen-luhs, manifiesta haber recibido un mensaje fechado en Pekin el 18 del corriente y firmado por el director de ferro-carriles del imperio, concebido en los siguientes términos:

«El Tsung-li-Yamen—ministerio de relaciones exteriores—ha comisionado al subsecretario de este cuerpo para celebrar una entrevista con los ministros extranjeros residentes en ésta, y pudo cerciorarse de que todos ellos se encontraban vivos y bien tratados, á excepcion del ministro de Alemania, baron von Ketteler, que, como se sabe, pereció á manos del pueblo amotinado.

El virrey Yung-lu elevó al trono una peticion rogando que los ministros extranjeros residentes en Pekin fueran conducidos á Tiennisin y las potencias aliadas ordenasen á sus fuerzas la suspension de las operaciones militares.—Firmado: *Cheng.*»

Washington, 25—El Departamento de Estado ha publicado el texto íntegro de un edicto imperial chino y cuya traduccion le ha comunicado el ministro chino en esta capital.

En dicho documento el gobierno de Pekin dice que el conflicto actual se debe al antagonismo secular que existe entre el pueblo chino y los misioneros cristianos.

La ocupacion de los fuertes de Takú por las fuerzas internacionales han precipitado los acontecimientos y originado una serie de choques entre chinos y extranjeros.

«Esto no obstante, dice el edicto, el gobierno que tiene el respeto debido por las potencias extranjeras, se ha negado á interrumpir las relaciones que mantiene con los demás gobiernos y ha ordenado repetidas veces que se proteja á las legaciones, á los misioneros y á los demás extranjeros residentes en el país.

«El gobierno lamenta profundamente el asesinato del canciller de la legacion japonesa en Pekin y del ministro aleman, baron von Ketteler; y recomienda á los gobernadores que adopten medidas para castigar á los funcionarios culpables y restablecer el órden en el imperio.

Lóndres, 25—Telegramas de China recibidos por «The Times» afirman que los diplomáticos europeos en Pekin estaban vivos el 18 del corriente.

Comunican de Roma al mismo diario, que el comandante del crucero italiano Elba, ha telegrafiado al ministro de Relaciones Exteriores que los destacamentos enviados á Pekin han sufrido extraordinariamente.

Roma, 25—En este momento llegan al palacio de la Consulta Ministerio de R. E.) telegramas de carácter oficial confirmando en modo absoluto la noticia de que los representantes diplomáticos extranjeros en Pekin se han salvado de las matanzas debido á la enérgica intervencion de las autoridades imperiales.

Una comunicacion de la Agencia Stefani á los diarios contiene la misma consoladora noticia.

El gobierno italiano cree que realmente están vivos los ministros pero que las autoridades chinas los tiene en rehenes para que sus vidas respondan de la agresion de las potencias contra la China.

Londres, 25—Al almirante Remey le trasmiten de Tientsin con fecha 21 una carta del ministro americano en Pekin M Conger escrita el dia 4 del corriente y en la cual dice: Las tropas chinas bombardean diariamente esta legacion. Tengo entendido que la turba haciendo causa comun con los soldados han determinado el masacre de todos los extranjeros.

Corremos un grave peligro.

La entrada á la ciudad de las tropas que vinieron en nuestro auxilio fué ardientemente discutida y se pretendió imponerlo. No creo posible que podrán entrar mas sino por la fuerza.

El consul de Francia en Shanghai M. De Bezaure telegrafía á M. Delcasse ministro de R. E. comunicándole que en la Manchuria meridional han sido asesinados por los chinos 10 misioneros franceses, la mision de Moukden ha sido arrasada y todas las personas que en ella estaban.

—Se ha recibido un telegrama del gobernador de Hong-Kong, comunicando que hoy han desembarcado en Kowlom frente á Hong-Kong 2 regimientos de tropas coloniales de la India.

Estas fuerzas permanecerán acantonadas en dicho punto hasta que reciban órden de marcha y destino del general Gaselee.

—Se ha recibido un telegrama denunciando que el general Li, comandante de los fuertes de Pestang, anuncia que un sujeto chino que salió de Pekin el 14 de Julio relata que la mayor anarquía reinaba en esa fecha en la capital china. Los boxers batian con ventajas á las tropas imperiales. En las legaciones se habian agotado las municiones de artillería y los europeos economizaban los cartuchos de fusil y de revólver para reservarlos posiblemente hasta que llegasen los auxilios.

—Las tropas internacionales marcharán sobre Pekin antes que termine este mes.

Se anuncia que han surgido desinteligencias sérias entre los jefes de las tropas imperiales y los caudillos boxers.

—«The Daily Mail» publica un telegrama de su corresponsal en Tientsin en que éste refiere así un caso de heroismo: En el asalto llevado por las tropas aliadas contra la ciudad china el 13 del corriente se pensó emplear la dinamita para derribar la puerta de la ciudad. Aplicada la carga no se produjo la explosión esperada por no haber operado la mecha, al ver esto un soldado japones se precipitó hácia la carga y la encendió con una antorcha. La explosión sobrevino inmediatamente hundiendo la puerta y destrozó al héroe japonés.

—Telegrafian de Hong-Kong que ha llegado á esa ciudad la noticia de que antesyer estalló una bomba en la casa contigua á la capilla inglesa de Canton, causando destrozos en el edificio, pero sin hacer ningunr victima en el personal de la congregacion.

—El jefe de las fuerzas de Rusia en Tientsin ha manifestado que mientras duren las ostilidades serán los rusos quienes dirigirán el ferro carril de Taku á Pekin.

El almirante Seymour á nombre de su gobierno ha manifestado que habiendo sido compuesta la linea entre Taku y Tien-Tsin por fuerzas de la Gran Bretaña le correspondia á esta la administracion de ese trozo de la linea.

En vista de la desinteligencia entre los rusos é ingleses la administracion de los ferro carriles seran materia de un arreglo especial.

Telegrafian de Che Foo que el almirante Seymour partió el martes y se dirigió al rio Yantse con el proposito de arreglar la defensa de algunos puntos que pueden ser atacados por los rebeldes.

Londres, 25—Telegrafian de Canton que el virrey de allí, Tan-Chang-Lin, asegura que los ministros extrangeros en Pekin se hallaban siempre salvos el dia 22 de este mes.

Afirma que ha recibido informes oficiales de esa capital en ese sentido.

Roma, 25—El gobierno ha recibido esta noche un despacho del consul de Italia en Shangai comunicando que ha tenido, una entrevista con Li-Hun-Chang quien ha vuelto á afirmarle que los diplomáticos siguen vivos en Pekin y confirmando que el gobierno del Celeste Imperio se dispone á hacerles escoltar hácia Tientsin.

Washington, 25—Se anuncia que los Estados Unidos se hallan resueltos si su proyectada mediacion entre las potencias extranjeras y China fracasara, á retirarse del concierto con aquellas y obrar en la complicada cuestion del Extremo Oriente separadamente.

Paris, 25—Los despachos recibidos esta noche de Sanghai dicen que Li-Hung-Chang, ha aplazado su viaje á Pekin y se propone negociar provisoriamente desde allí con los representantes extranjeros una solucion satisfactoria al conflicto surgido.

## Italia

**Ultimo periodo de maniobras navales**

Roma, 25—Telegrafian de Gaeta que se ha efectuado en aquellas aguas la concentracion de las dos divisiones de la escuadra del Mediterráneo bajo el mando supremo del almirante príncipe Thomas, duque de Génova, empezando desde el lúnes el último periodo de las maniobras navales.

**Malas cosechas**

Roma, 25—De casi todas las regiones de la península llegan noticias desfavorables respecto de la cosecha de cereales.

En algunas provincias la cosecha de trigos se ha perdido por completo.

El ministro de agricultura ha decidido proveer de granos á los distritos que carecen de ellos.

**Elecciones en Palermo**

Roma, 25—Hubo en Palermo elecciones para la renovacion del concejo municipal. Los candidatos socialistas obtuvieron mayoría de votos.

**Sospechas de asesinato**

Milan, 25—Han circulado rumores extraños acerca de la muerte del jóven Arturo Fischer, el presunto asesino de la camarera de café-concierto Luisa Bachmann.

Se dice que la policía tiene pruebas de que Fischer no se ha suicidado, sino que sus cómplices en el asesinato de la Bachmann le han dado muerte por temor de que los denunciara á la policía.

Segun esta version, el medio de que los cómplices de Fischer se han valido para matar á éste, ha sido golpearle la cabeza con bolsas llenas de arena, procedimiento que causa la muerte pero no deja señal.

**Telegrama de la reina Margarita**

Roma, 25—La reina Margarita ha recibido un telegrama de los jefes de la expedicion á China en el que la felicitan por el dia de su santo, que se celebró el 20 del corriente.

La soberana ha enviado la respuesta siguiente: «Con el corazon conmovido os mando mis mas afectuosos votos, por el éxito de vuestra expedicion; deseo veros desplegar nuestra hermosa bandera en el Extremo Oriente, para demostrar á las demás naciones todo lo que vale la bravura de los soldados italianos y el honor del nombre de Italia.»

**Absolución de un hermano de Ximénes**

Milan, 25—Falló el tribunal el proceso seguido por quiebra al señor Enrique Ximénes, quien fué reconocido inocente y absuelto en consecuencia.

Dicho señor es hermano del conocido escultor Héctor Ximénes.

**Suicidio romántico**

Palermo, 25—Informan de Salemi que se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver, la señorita Julmielt, bellísima jóven polaca que estaba enamorada de un periodista siciliano de apellido Paces.

Se atribuye el suicidio á los desdenes de éste, que no correspondia á la pasion.

## Bélgica

**Bruselas puerto de mar**

Bruselas, 25—Se celebraron con gran animacion las fiestas de la independencia nacional.

Los festejos se han abierto con la inauguracion de las obras del puerto en la llanura de Tour et Taxis, hecha por el rey Leopoldo.

Se piensa dar gran impulso á esta obra, con el propósito de que dentro de dos años los vapores de gran calado puedan fondear á dos millas del centro de esta capital.

## Francia

**Incendio importante en un pabellon**

Paris, 25—Ha ocurrido un incendio importante en el pabellon de la Guayana. No se ha producido felizmente ningun accidente personal.

**Historiador fallecido**

Paris, 25—Falleció el historiador Julio Silvano Zeller, miembro de la Academia de las Ciencias Morales.

**Plan contra el ministro chino**

Paris, 25—La policía acaba de descubrir un complot contra la vida del ministro chino en esta capital. Los conspiradores 2 chinos y 3 franceses habian hecho ya los preparativos para asesinar á dicho diplomático cuando su plan fué revelado á la policía.

**Los delegados boers**

Paris, 25—El presidente Loubet ha recibido esta tarde en audiencia en el palacio del Elíseo al representante del Transvaal doctor Leyds y á los delegados boers.

**Proceso Max Regis**

Paris, 25—Ha comenzado ante la Corte de Assises de Draguignan la vista del proceso incoado contra el ex-alcalde de Argel, M. Max Regis, y otros diez individuos, acusados de haber promovido en esa ciudad desórdenes de los que resultaron varias personas muertas y heridas.

M. Max Regis se ha presentado á la audiencia, y en el interrogatorio ha negado de una manera terminante el fundamento de los cargos hechos en contra él y de los demás encausados.

## España

**Propaganda de Romero Robledo**

Madrid, 25—Ha salido para realizar su gira de propaganda antiministerial en las provincias, el jefe del partido conservador autonomista, señor Romero Robledo.

Cerca de dos mil personas lo despidieron en la estacion del Norte, con vivas atronadores al «gran patriota» y al defensor de las libertades públicas.

Romero Robledo contestó á las aclamaciones vivando á la patria y á la democracia.

**El viaje del rey**

Madrid, 25—El primer ministro, señor Silvela anunciando á la prensa el viaje marítimo de instruccion que realizará el rey Alfonso, ha dicho hoy que su majestad visitará las ciudades de Bilbao, Santander, Gijon, Avilés y el Ferrol

El rey no se alojará en tierra, pues dormirá todas las noches á bordo.

**Los calores**

Madrid, 25—El termómetro centigrado ha marcado ayer á la sombra 42 grados.

Se han producido varios casos de insolacion de carácter grave aunque no mortales.

Este vecindario se muestra muy alarmado.

## Servia

**Solucion de la crisis ministerial**

Belgrado, 25—La crisis ministerial ha quedado hoy solucionada en la siguiente forma:

Presidente del consejo y relaciones exteriores, Jovannovitch; Interior, Papovitch; Finanzas, Papoviteck; Guerra, Vassitch; Comercio, Spasitch.

## Norte-América

**Combate con los revolucionarios colombianos**

New York, 25—«New York Herald» publica esta tarde un telegrama de Panamá anunciando que se está librando un serio combate en los suburbios de esa ciudad.

Los rebeldes que batieron el dia 20 á las fuerzas legales en Corozal, tratan ahora de adueñarse de dicha plaza y atacan las posiciones que ocupan aquellas, que les oponen una resistencia enérgica y es imposible predecir aún cual será el resultado de la accion.

El crucero norteamericano que está de estacion en Colon, ha desembarcado marineros con material de ambulancia para que asistan á los heridos.

## Inglaterra

**Los sucesos de Sud-Africa**

Londres, 25—Esta tarde en la Cámara de los Comunes el ministro de las Colonias M Chamberlain justificó el establecimiento de tribunales contra los colonos rebeldes de Sud-Africa y luego declaró que los boers tendrán una autonomía civil apenas sea posible.

—Telegrafian de Capetown que una columna lijera británica formada solo de infantería montada y artillería de montaña, persigue de cerca el comando boers que tomó esta mañana un segundo tren de provisiones y á su escolta de 200 fusileros de Gales y espera cortarles la retirada antes de que pasen al territorio del Transvaal. Manda esa columna volante el coronel Broadwood.

La órden general impartida ayer determinando la forma de avance hácia el norte se ha cumplido sin ningun tropiezo llegado el centro hoy á medio dia á ocupar Bronkspruit sobre la línea férrea de esta capital á Middelburg.

La línea de aislamiento entre el territorio del Transvaal y la colonia de Orange, que se extiende ahora en una extension á lo largo del ferrocarril. La ocupacion de Bronkspruit se ha hecho sin encontrar resistencia. Me comunica el general Broadwood que al frente de la 2ª brigada de la caballería de French ha continuado la persecucion de Dewet y que en Wredepoort les tomó cinco carros cargados de municiones.

—Las autoridades han comprobado la evidencia de un servicio boer de informaciones en un caso reciente y muy original. El paymaster general del ejército esperaba de Capetown un wagón cargado de numerario con $ 100 000 en monedas de oro, plata y cobre, destinado al pago de las fuerzas en campaña en el territorio del Transvaal.

El general Dewet probablemente informado á tiempo se posesionó con su comando en un punto intermediario de la línea entre Rodewall y Hounyng Spruit.

Ocupado ese punto dejó pasar dos trenes sucesivos con pasajeros y carga pero detuvo el tercer tren, justamente el que trasportaba el numerario para las tropas.

Detenido el tren se registraron todos los coches de pasajeros y se desprendieron los wagones de carga dejando en libertad de continuar el viaje á los otros.

El wagon por una casualidad no formaba parte del convoy pues habiéndose calentado el eje fué desprendido en la estacion de Rodewall hasta tanto siguiera viaje con otro que debia llegar enseguida se han hecho algunas prisiones y se confia obtener la detencion de los espías que sirven á las fuerzas boers.

**Vapor perdido**

Londres, 25—En este momento se recibe la noticia de un nuevo siniestro ocurrido frente á Holyhead. El vapor Rhuyi fué embestido por otro vapor cuyo nombre se ignora y echado á pique inmediatamente.

**El hambre en la India**

Londres, 25—Los telegramas de Simla cuartel general del ejército británico en la India con fecha 24 contienen relatos horrorosos de los efectos producidos por el hambre en aquellos parajes.

En el distrito de Bombay existen montones de cadáveres insepultos.

**Mil guineas por un borrego**

Londres, 25—En las ventas de carneros Lincoln en Licolnshire el señor Manuel Cobo, estanciero argentino pagó 1000 guineas por un borrego de un año.

A fines de este mes lo embarcará para el Plata.

**Defensa de los negros**

Londres, 25—Se ha celebrado en esta capital un Congreso en defensa de los negros. Ha votado una resolucion protestando vivamente contra las explotaciones desvergonzadas de que son víctimas aquellos principalmente en Sud Africa.

## Comerciales

Londres, 25—El interés del descuento particular ha subido á 4 1/4 por ciento anual.

Londres, 25—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 91 por ciento anual.

Londres, 25—Las Cédulas Nacionales série A. se cotizaron á 41 por ciento anual.

Londres, 25—El trigo ha bajado á 27 chelines y 3 peniques por cargamentos de Agosto y Setiembre y á 27 chelines por parciales.

Londres, 25—El lino se cotizó á 52 chelines las 480 libras.

Londres, 25—El maiz se cotizó á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Amberes, 25—El tipo B. de la lana peinada ha subido esta tarde á 4.40 francos el kilo para Agosto y á 4.47 1/2 para Noviembre.

Amberes, 25—El trigo ha bajado á 15 3/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 25—El lino se cotiza á 34 francos los 100 kilos.

Amberes, 24—El maiz se cotizó á 11 1/4 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 25—El trigo ha bajado á 129 marcos los 1.000 kilos.

Madrid, 35—El oro se cotiza en esta plaza con un premio de 27 por ciento sobre las pesetas.

Rio Janeiro, 25—Sigue bajando el cambio internacional. Hoy se ha colocado á 11 7/8 peniques los 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 25—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 1/2 y el cambio á 17 1/8 por ciento anual.

Buenos Aires, 25—Los trigos superiores vendiéronse de $ 6.00 á 6.50.

Se vendieron 160 000 kilos.

—El maiz amarillo se vendió de pesos 3.60 á 4.20, id morocho bueno á 4.10, idem regular de 3.00 á 3.70.

Se han vendido 222.000 kilos.

—Esta mañana se vendieron 1.606 bolsas de trigo de pesos 6.00 á 6.50 y 1.300 bolsas de maiz amarillo de ps. 3.20 á 4 30.

—Se contrató el flete del vapor Enrique Barrozo para remitir 10.000 bolsas de harina por cuenta de la casa Ashworth y Ca. y 3.000 idem remitirá la misma casa á Santos abordo del vapor Ebro. El vapor Florencia llevará tambien á Rio 20.000 bolsas.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 4.70 á 9.40, por ovejas de 3.70 á 6.00, por corderos de 3.30 á 3.70.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario á 47 13/16 y el comercial á 47 15/16.

—El vapor Città di Torino que sale hoy, lleva para Santos 70.000 £ y el próximo paquete de la Mala Real, llevará al Brasil otras 50.000 £.

Estas remesas de oro son hechas siempre por los Bancos de Londres, Aleman y Británico.

Buenos Aires, 25—Oro, al contado, 240.20.
Idem, para fin de mes, 240.40.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 76.30.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13.10.
Fondos Públicos 1881, al contado, 85.00.
Empréstito Municipal 1897, al contado, 72.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.20.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), para mañana, 2 50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 15/16.
» Francia, 5 01 1/2.
» Alemania, 4.10.
» Bélgica, 5.03 á 5.03 1/2.
—Salen Vénus y Labrador.

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

**Absolucion de Elisa Rodriguez**—Vióse ayer tarde en juicio público en el Juzgado del Crímen de 1er. turno la causa seguida á Elisa Rodriguez por muerte de Virgilina Rodriguez de Silvera suceso que tuvo lugar el 29 de Diciembre de 1893 en Olimar Chico, departamento de Treinta y Tres.

El jurado en su veredicto establece no estar probado que la procesada Elisa Rodriguez haya tenido participacion en esa muerte.

El doctor Bastos ha fallado en esta causa absolviendo de culpa y pena á la procesada, declarando que ha habido mérito suficiente para su prision y enjuiciamiento y ordenando á la Superiora de la Cárcel de Mujeres se sirva ponerla en libertad.

**Por muerte de Anacleto Castillo**—En la audiencia de esta tarde, á las 2 p. m., se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de primer turno, la causa seguida á Luis Caceras por muerte de Anacleto Castillo.

Componen el Jurado como titulares los señores Domingo V. Cerrutti, Avelino Gerona, Pantaleon A. Panario, y Antonio Natero, y como suplentes los señores Alberto A. Vila, Héctor L. Mac-Lean, Felipe Braga y Luis Cores.

**A dos años de penitenciaria**—En la tarde de ayer vióse en juicio público y en tercera instancia, en el Tribunal de Apelaciones de segundo turno, la causa criminal seguida de oficio contra Rafael Rebollo, por imputacion de heridas á Manuel Ramos Zás é Isabel García.

De conformidad con el veredicto del jurado, el Tribunal revocó la sentencia de segunda instancia y le condenó en definitiva á dos años de penitenciaría con quince dias de reclusion celular, individual y continua y al pago de las prestaciones de derechos debiéndosele computárse el tiempo de prision sufrida.

## LUZ ELÉCTRICA

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 17 de 1900.

«Para su debido conocimiento y demás efectos transcribo á usted la siguiente nota pasada á este Ministerio, por el señor contador inspector de Oficinas:

«Contador inspector de Oficinas.—Montevideo, Julio 17 de 1900.—Excmo. señor ministro de Hacienda, doctor don A. Dufort y Alvarez. «—Verificado elevo á V. E. el Balance de Ingresos y Egresos habidos en la administracion de la Luz Eléctrica durante el mes de Junio último. Compulsados los comprobantes con la escrituracion en los libros de contabilidad, y dado arqueo á su caja, encontré todo en perfecto orden, lo que tengo el honor de comunicar á V. E. Saluda á V. E. á quien Dios guarde.—Firmado: *Alberto B Ros.*»

En cuya nota ha recaido la siguiente resolucion:

«Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 17 de 1900.—No prestándose á ningun reparo ni observacion las cuentas de la Administracion de la Luz Eléctrica, correspondientes al mes de Julio ppdo. que han sido verificadas por el señor contador inspector de Oficinas declárase aprobado el balance de ingresos y egresos presentado. En consecuencia comuníquese y pase á la Contaduría General, debiendo el Consejo de Administracion disponer la publicacion prescrip'a en la resolucion del 25 de Enero del año ppdo.—Firmado: CUESTAS. «—A. DUFORT Y ALVAREZ»

Todo lo cual transcribo á usted para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á usted muchos años.

A. DUFORT Y ALVAREZ.

Montevideo, Julio 21 de 1900.

Publíquese.

*B. Vidal (hijo),* Secretario. *Villegas Zúñiga,* Presidente.

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA «LUZ ELÉCTRICA» EN 30 DE JUNIO DE 1900

INGRESOS

| | | |
|---|---|---|
| A saldo de Mayo | $ | 989 27 |
| Suscritores | » | 8.859 29 |
| Varios deudores | » | 1.904 35 |
| Utensilios y materiales | » | 7 20 |
| Junta E. Administrativa | » | 15.388 46 |
| Ministerio de Gobierno | » | 917 13 |
| Ministerio de Guerra y Marina | » | 231 42 |
| Banco de la República c/oro | » | 1.000 00 |
| Banco de la República c/plata | » | 5.000 00 |
| Deducciones á empleados | » | 53 17 |
| Total | $ | 33.453 29 |

EGRESOS

| | | |
|---|---|---|
| Compra de oro | $ | 185 65 |
| Gastos generales | » | 321 01 |
| Banco de la República ca c/oro | » | 4.288 13 |
| Seguros | » | 322 00 |
| Banco de la República ca c/plata | » | 3.500 00 |
| Obligaciones á pagar | » | 4.691 11 |
| Banco de la República c/cancelacion | » | 2.000 00 |
| J. Mudd y C.ª | » | 3.819 55 |
| Varios acreedores | » | 269 48 |
| Material de escritorio | » | 30 75 |
| Gastos de conservacion | » | 53 84 |
| Juan Campisteguy | » | 12 89 |
| Blas Vidal (hijo) | » | 567 18 |
| Bernabé Quiñones | » | 557 18 |
| Aguas corrientes | » | 159 93 |
| Junta E. Administrativa c/resultados | » | 3.000 00 |
| Comestible | » | 365 81 |
| Alquileres | » | 173 25 |
| Gastos del Consejo | » | 148 50 |
| Consejo de administracion | » | 429 00 |
| Empleados | » | 1.891 89 |
| Operarios | » | 5.037 28 |
| Forrajes | » | 189 60 |
| Gastos extraordinarios | » | 212 02 |
| | $ | 32.281 67 |
| Existencia que pasa á Julio | $ | 1.171 62 |

V.° B.° *Felipe Villegas Zúñiga,* Presidente. *Manuel Justo Perez,* Contador.

## EN CIUDAD DE VALLES

(DEL DIARIO «EL ESTANDARTE», SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO)

La hacendosa jóven Silvina Gonzalez, residente en ciudad de Valles, Estado de San Luis Potosí, República de México, refiere un hecho de gran importancia y que afecta mucho al sexo bello. En obsequio, pues á nuestras damas damos á continuacion lo que acaba de exponer la señorita Gonzalez, que es como sigue:

«Cinco años más ó menos estuve sufriendo de una fuerte anemia y á causa de esa enfermedad sufria los siguientes síntomas: debilidad completa al grado de vomitar por las mañanas al levantarme ó cuando andaba, completa falta de apetito dolores en las piernas, falta de memoria, la vista afectada, mucha sofocacion y palidez.

Guardé cama por algun tiempo. Tres doctores me recetaron, pero no por eso sentí alivio. Un señor amigo mio vió en la prensa las frases enaltecedoras que se dedican á las Píldoras Rosadas del Dr. Williams y me aconsejó que las tomase. Mandé por ellas á la respetable botica en Tampico del señor Felipe Gonzalez y á pesar de lo antiguo que era mi enfermedad y de que solamente tomé las Píldoras Rosadas del doctor Williams por espacio de un mes, me he curado de la anémia de que padecía.

(Firmado) SILVINA GONZALEZ».

Las píldoras rosadas del Dr. Williams, son las mas populares en todos los paises donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazon, anemia y palidez, frialdad de manos y piés, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las píldoras rosadas del doctor Williams.

Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la casa doctor Williams Medicine Co., de Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y será avisado donde comprarlas. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender *gratuitamente* á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren.

## Crónica policial

**Peleas**—Francisco Tabada y Francisco Astor, dos muchachos peleadores, se tomaron ayer tarde á puñetazos ocasionándose varios chichones. El «encuentro» tuvo lugar en la esquina de Justicia é Independencia y los guardias civiles de la 8ª se hicieron cargo de los dos mozos que en estos momentos se hallan en la Jefatura.

—Manuel Prades se encontraba anoche en una fonda establecida en la calle Agraciada núm. 500. Entró Segundo Cobelo, un sujeto con quien estaba enemistado, cambiaron palabras, Prades quiso explicarle «el asunto», pero, el tal Cobelo, que sin duda no entiende de razones, levantó un baston y le dió algunos garrotazos causándole una herida en la cabeza. Prades fué atendido por el médico de turno y Cobelo atrapado por los guardias civiles de la 7.ª, pasó á la jefatura.

—En el almacen de Eugenio Ramos, Piedras 18, se tomaron en pelea anoche José Lopez y Antonio Saralegui.

Este último hirió de un vasazo al primero. Ambos fueron aprehendidos por un guardia civil de la 1.ª y el médico de turno curó al herido.

**Acusado de robo**—Fué aprehendido ayer por los agentes de la seccion 19ª un sugeto llamado Antonio Rodriguez, á quien se acusa de haberse apoderado de un reloj de plata de propiedad de Nicolás Franegan.

La desaparicion del reloj se operó hace unos tres meses. En ese tiempo Franegan vivia en la Teja.

**Varias noticias**—Los agentes de la seccion 7.ª aprehendieron ayer á Abraham Resthns, á solicitud del juez de instruccion de 2.° turno.

—La comisaría 3.ª remitió á la Jefatura á los menores Emilio Rodriguez y Adolfo Jerez, dos jóvenes guerrilleros que ayer tarde pusieron en sério peligro la cabeza de cuanta persona pasó por la esquina de Andes y 18 de Julio.

Rodriguez y Jerez, provistos de gran cantidad de piedras, se habian tomado en guerrilla y rompieron mas de un vidrio de las casas de aquel sitio. Al guardia civil Pedro Condins, que acudió para hacer entrar en vereda á los dos muchachos, le tocó desagradable parte en la contienda, pues recibió una pedrada en el codo del brazo derecho.

—La comisaría 2.ª remitió á Dolores Fernandez acusada de haberse hecho dueña de 15 pesos que pertenecian á Juan Arminiaga, en momentos en que éste se encontraba en la calle Yerbal núm. 59.

## DIA COMERCIAL

**En la Bolsa**—A precios que en general señalaron una pequeña suba sobre los del dia anterior, realizáronse ayer 57 operaciones.

Lo colocado á diversos plazos y precios ascendió á: £ 20.700 ó sean ps. 97.290 de Deuda Consolidada; $ 50.000 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 12.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 17.000 id id id, títulos de segunda série; $ 1000 id Bonos del Banco Hipotecario del Uruguay, 3er. trimestre; $ 1000 id id id, 4 o trimestre; $ 30.000 id Empréstito Brasilero; $ 6600 id Acciones del Banco Italiano; y $ 211.000 id Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 49.10 por ciento al contado, y cerró á 49.20; para fin del corriente mes obtuvo 49 20; para el 1.° de Agosto próximo (sin cupon) 48 40 y para fin del citado mes 48.60.

El Empréstito Brasilero se cotizó al contado á 69.90 y 70 por ciento.

Los Bonos del Banco Hipotecario del Uruguay, correspondientes al 3 o y 4.o trimestre se cotizaron al contado á 97.10 por ciento.

Los títulos de primera Série del Empréstito Extraordinario de 1897 se colocaron al contado á 67.50 y 67.60 por ciento y para fin del corriente mes 67.60; los títulos correspondientes á la segunda série obtuvieron al contado 67.60; y para fin de mes 67.50.

La Deuda de Certificados de Tesorería obtuvo al contado 67.40 por ciento; para fin del corriente mes 67.40, 67.50 y 67 60 y hasta fin del entrante Agosto 66 90

Las acciones del Banco Italiano se vendieron al contado á 64 50 y 65 cada una.

Por las del Banco Hipotecario del Uruguay se pagó al contado 13.80, 13.70 y 13.60 cada una; para fin del corriente mes 13.80 y 13.70; para fin del próximo Agosto 13.90 y 13.80 y para fin de Setiembre 14.

**Cambios**—Debido á la falta de giradores de papel comercial y á ser muy limitado el número de compradores de letras bancarias, de poca importancia fueron los negocios realizados ayer sobre Europa.

Los precios que mas abajo anotamos, son á los que cerró con firmeza la plaza.

Siguieron ofreciendo limitada importancia los negocios sobre el Brasil, tanto en papel bancario como en comercial.

En las primeras horas los Bancos fueron giradores á 22:200 reis por £ y mas tarde á 22:300, 22:400, 22:500, 22.600, 22:700 y 22:800, y tomadores de papel comercial á la vista á 22:100, 22:500, 22.600, 22:700, 22:800, 22:900 y 23:000 reis.

A último momento la plaza cerró con giradores á 22:100 y con tomadores á la vista á 22:400 reis por £ y sin tomadores á plazo.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 10 7/8 peniques por 1000 reis, bajó á 10 5/8 y 10 3/8 y cerró á 10 5/8.

| PLAZAS | BANCARIO | COMERCIAL |
|---|---|---|
| Londres á 90 d/v | 51 1/4 á 51 5/16 | 51 3/8 á 51 1/2 |
| Francia á 90 d/v | 5.35 á 5.36 | 5.37 á 5.38 |
| Amberes á 90 d/v | 5.36 | 5.39 á 5.40 |
| Alemania 90 d/v | 4 35 á 4.36 | 4 39 á 4 40 |
| N. York á la v/ | 0.98 | Nominal |
| Italia... á la v/ liras | 5.62 á 5.64 | » |
| España... v/ | 5.62 1/2 á 5.65 | » |
| Brasil | 22.100 | 22:400 vista |
| B. Aires. | Par | 1/8 o/o descuento |

DESCUENTOS

Sobre vales: 6 á 7 o/o.
Id conformes 5 á 6 o/o.

**La Consolidada en Londres**—El último telegrama recibido en el Centro Comercial, que es de fecha 24 del corriente, señaló el precio de 48.75 por ciento.

**Harinas**—Telegramas particulares recibidos ayer informan que la harina del Rio de la Plata se cotiza en Rio Janeiro á 22:000 reis la bolsa doble de 44 kilos.

**Reunion de acreedores**—Hoy á las tres de la tarde se reunirán en el Juzgado de Comercio de segundo turno los acreedores de la casa que gira en esta plaza bajo la razon de F. L. Humphreys y C.ª, con el objeto de designar las personas que deben examinar el balance presentado por dicha casa, solicitando moratoria.

**El Banco Aleman en Rio**—A propósito de un despacho telegráfico publicado en varios diarios de esta capital y en la Argentina, recibido de Rio Janeiro con fecha 19 del corriente, avisando que el Banco Aleman habia perdido 20.000 contos, este importante establecimiento de crédito, transmitió ayer al Banco Italiano del Uruguay el siguiente telegrama:

Rio de Janeiro, Julio 25.—Rogamos desmienta enteramente la noticia aparecida en los diarios de esa.

**Lanas**—No tenemos que señalar alteracion alguna respecto á la situacion de este mercado.

El único negocio que se conoció ayer, consiste en la venta de unos 30000 kilos lana, realizada en depósito á precios reservados.

—De una carta de Paris, última fecha, tomamos los siguientes párrafos que se refieren á la debatida cuestion de las lanas en Roubaix.

«La interpelacion de M. Mirmau, dice, sobre el mercado á término de Roubaix, cuya discusion ha comenzado el viernes último y hubiera debido terminar hoy en la Cámara no cambiaba su órden del dia, es en definitiva un ataque de los mercados de Reins, Mazanet y otros, celosos de la preponderancia de la plaza de Roubaix.

«Se trata de arrancar á este último mercado la influencia que le asegura la concentracion de las operaciones á plazo para la lana peinada. Gracias á esta concentracion, á la facilidad de las compras y de las ventas que de ella resulta, todo negociante y todo fabricante está cierto de poder en cualquier momento aprovisionarse ó cubrirse contra cualquier riesgo de un stock excesivo.

«El objeto del mercado á término es el de garantir, por la misma abundancia de ofertas y demandas, la sinceridad de los precios.

«El mercado que posee esas condiciones, está en situacion de convertirse en el mercado regulador del mundo. Ahora bien: dos plazas han conquistado ese puesto. Roubaix y Amberes. Pedir la supresion del mercado á término de Roubaix, no es querer dar á los otros mercados franceses su antigua prosperidad: es favorecer al mercado de Amberes y al comercio aleman de lanas, y matar el de Roubaix.

«Es lo que explotó muy bien M. Motte, diputado de Roubaix, el viernes último en su discurso. «No nos opondremos—dijo—á la supresion del mercado á término de Roubaix el dia en que se suprima el mercado á término de Amberes.»

**Sun Insurance Office**—De la Memoria de los Directores de esta compañía por el año 1899, tomamos lo siguiente:

«Los Directores presentan á los miembros los informes siguientes, conjuntamente con las Cuentas y Balance General.

«Los premios recibidos, menos los de reaseguros, ascienden á £ 1.027.636

«El total de las sumas aseguradas durante el año, deduciendo los montos reasegurados, excede de £ 435.000.000.

«Las Pérdidas pagadas son £ 615.531, ó sea á razon de 59 por ciento de los premios recibidos.

«La Renta de los fondos invertidos ha alcanzado á £ 78.974.

«Despues de proveer la reserva usual de 40 por ciento de los premios, para cubrir eventualidades bajo las pólizas vigentes, queda un saldo de £ 129 051, que se ha trasferido al crédito de Ganancias y Pérdidas.

«Los Fondos ó Ganancias al 31 de Diciembre de 1899 fueron £ 2.167.594.»

**Zafra saladeril**—La faena de los saladeros en el Rio de la Plata y Rio Grande presenta sobre el año anterior un déficit de 105.200 reses, lo que quiere decir que el terreno que viene perdiendo esa vieja industria sigue en aumento en proporciones desconsoladoras.

Como viene sucediendo desde el año 95 á la fecha, nuestra situacion con respecto á nuestros vecinos del Uruguay, dice un diario argentino, es de notable inferioridad, acentuándose año tras año, al punto de que en los tres últimos años no hemos alcanzado á faenar ni el 50 % de nuestros vecinos.

**Carne tasajo**—Una casa exportadora de esta plaza recibió ayer tarde el siguiente telegrama:

Rio Janeiro, Julio 25.—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 2.660.000 kilos.

Precio por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas de 600 á 880 reis por kilo.

Mercado encalmado.

**Cesación de pagos**—En la oficina actuaria del Juzgado de Comercio de primer turno se halla de manifiesto por el término legal, y á disposicion de los interesados el informe del síndico y la resolucion del Juzgado respecto á la época de cesacion de pagos del fallido Nicolás Garenzi Gallezi.

**Mercado de Amberes**—Por el último vapor correo hemos recibido las siguientes informaciones sobre cueros vacunos y otros productos del país, cuyas fechas alcanzan hasta el 30 de Junio último:

Cueros vacunos—Durante el mes que rige se han recibido en esta plaza con procedencia del Rio de la Plata, Rio Grande, por los vapores Zeno, Italia Prince, Phidias, Arisawald, Maningry y Bellucia y velero Arken 16.078 secos y 149 510 salados, por vapor Gera de Australia 4229 salados y por vía indirecta 10.675 secos y 438 salados, ó sea un total de 26.081 secos y 154 177 salados.

Ventas—41.200—Stock 167.500

Los negocios quedan languidecientes y durante el mes que revistamos, los precios aún han cedido de un par de francos por los de novillo y de un franco por los de vaca.

En presencia de esta mala venta, la mayor parte de nuestros tenedores se han decidido, por espíritu de conservacion, á dejar bajo sal los cuales recientemente llegados.

Además por la carestía de veleros, han debido embarcar por vapor, la gran mayoría de cueros destinados á nuestro mercado, lo que explica la cifra elevada de los arribos del mes de Junio. Resulta pues que estamos ya en posesion á la hora presente, de las mayores partidas de las matanzas de verano y que los compradores deseosos de asegurar cueros de pelo corto harán bien de vigilar desde ya los lotes que les convengan.

Del Plata secos—Ventas 1000. Stock 10,000. Salados: Ventas 36,800. Stock 1?0.100.

Novillos de saladero—Ventas: 750 de 15 á 20 kilos: 9.000 de 20 á 25 id; 4,250 de 25 á 32 id; 3,700 de 32 á 40 id.

Cotizamos los del Uruguay por calidades corrientes á buenas:

De 15 á 20 kilos de verano, frs 61 á 64; de invierno, frs. 58 á 60

De 20 á 25 id id id, id 64 á 68; id id, id 60 á 61.
De 25 á 32 id id id, id 65 á 70; id id, id 61 á 63.
De 32 á 41 id id id, id 64 á 69; id id, id 60 á 65.

Novillos de matadero—Ventas: 450 de 15 á 20 kilos; 2 200 de 20 á 25 id; 7,600 de 25 á 32 id; 1 500 de 32 á 40 id; 150 desurtidos.

Cotizamos los de Montevideo por calidades corrientes á buenas:

De 15 á 20 kilos de verano, francos 60 á 62, de invierno, francos 57 á 60; de 20 á 25 kilos de verano, francos 63 á 67, de invierno, francos 50 á 63; de 25 á 32 kilos de verano, francos 65 á 69, de invierno, francos 61 á 65; de 32 á 40 kilos de verano, francos 63 á 67, de invierno, francos 60 á 64.

Vacas de saladero—Ventas 1.600 de 11 á 20 kilos; 1.600 de 20 á 25 kilos; 200 de 25 á 28 kilos.

Cotizamos los del Uruguay por calidades corrientes á buenas:

De 14 á 20 kilos de verano, francos 64 á 67, de invierno, francos 61 á 64; de 20 á 25 kilos de verano, francos 73 á 77, de invierno, francos 65 á 69.

Vacas de matadero Ventas: 1.250 de 11 á 20 kilos; 2,250 de 20 á 25 k., 400 de 25 á 28 k.

Cotizamos los de Montevideo por calidades corrientes á buenas:

De 14 á 20 kilos de verano francos 63 á 66, de invierno francos 60 á 63.

De 20 á 25 kilos de verano francos 72 á 76, de invierno francos 62 á 69.

Cueros de potros secos—Sin operaciones y con un stock de 500 piezas.

Astas—Nada se ha presentado en venta. Stock 134.000.

Desperdicios de saladero—Sin negocios y precios sin variacion. Stock 550 fardos

**Exportacion**—Se ha exportado por nuestro puerto, lo siguiente:

Vapor aleman Crefeld—Para Amberes: 1000 cajones lenguas saladas, 9 id mercaderías, 12 fardos goma; y para Bremen 220 fardos de lana.

**Trigo y maiz**—Algo mas activo que en dias anteriores estuvo ayer el mercado de trigos.

Los granos regulares se cotizaron para consumo de $ 2.70 á 2 80, los buenos de $ 2.825 á 2 85 y los superiores de $ 2.90 á 2.95.

Las ventas realizadas, fueron:

250 bolsas trigo de Cardal al precio de $ 2.95 los 100 kilos sin bolsa; 285 id id de Montes á á 2.85 id 1175 id id de Gazot á $ 2.80 id id; 500 id id de Cerrillos á $ 2 70 id id; 150 id id de Libertad á $ 2.95 id id con bolsa.

Se conoció además la venta de 1000 bolsas trigo especial del litoral, realizado el dia anterior á última hora á $ 3.15 con bolsa.

De limitada importancia fueron los negocios de maiz.

Para destilería solo se colocaron unas 600 bolsas á $ 1.90 sin bolsa.

El consumo compró pequeños lotes á precios que variaron, segun clase y estado, de $ 2.10 á 2.20 los 100 kilos con bolsa.

La entrada de trigo al mercado estuvo representada por 3921 bolsas y la de maiz por 1820 id.

**Mercado de Rio de Janeiro**—De la Revista de Tasajo de fecha 19 de Julio publicada por los señores De Gabral, Belchior y Cia traducimos lo siguiente:

Existencia de carne del Rio de la Plata en los trapiches y en descarga, fardos 31.933; por Chili, fardos 6.097; total 38.000 fardos con 3.420 000 kilos; de Rio Grande 300 fardos con 30.000 kilos ó sea un total de 38.300 fardos con 3 450 000 kilos.

Precios: Bonitas á buenas gorduras 780 á 850 reis kilo; gordas á especiales 850 á 900 id id; demoradas 620 á 700 id id; puras mantas, gordas 930 á 940 id id; de Rio Grande 600 á 760 id id.—Mercado encalmado.

**Importacion de ganado**—La importacion de ganado en Inglaterra acusa en el 1er. semestre del corriente año las cifras que siguen:

Ganado vacuno—Cabezas: De los Estados Unidos, 158835; de la Argentina, 38562; del Canadá, 31893 —Total: 229350.

Ganado vacuno—De la Argentina, 178939; de los Estados Unidos, 76950; del Canadá, 5519.—Total: 261408.

**Sal de Cádiz y carbon de piedra**—De la plaza vecina escriben lo siguiente:

Las entradas de carbon en la semana han sido limitadas; llegaron de Cardif y Sunderland solamente 10.000 toneladas.

Muy solicitado y firme el carbon Cardiff; sin embargo, no se han hecho negocios de importancia, debido al alto precio que piden los introductores.

La semana cierra con los siguientes precios en depósito, puesto sobre carros.

Cardiff para vapor á $ 13 oro cada 1000 kilos; Glasgow para cocina, á 9 50 id id; fragua para herrería, á 9.50 id id; coke para fundicion, á 16 id id.

El precio del carbon en general sigue en aumento en todas partes del mundo, alejándose siempre mas una reaccion favorable á los consumidores.

—El mercado para sal de Cádiz sigue muy pesado con ventas reducidas y el precio no ha tenido modificacion, efectuándose á $ 2.20 cada hectólitro embolsado.

**Salida de metálico**—El vapor nacional Triton, llevó anoche para el Salto $ 65,90 consignados á la Administracion de las Mensajerías Fluviales y para Mercedes $ 18,90 á la Agencia de la citada compañía establecida en esa ciudad. Total $ 85 80.

Para Buenos Aires condujo el vapor argentino Eolo: $ 1000 consignados á Dámaso Sagastí.

—El vapor Città di Torino que salió ayer de Buenos Aires lleva con destino á Santos £ 70.000, y el próximo paquete de la Mala Real conducirá con destino al Brasil £ 50.000. Estas remesas en oro son hechas por los bancos Aleman, Británico y de Londres.

**Los fletes**—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense fueron:

Vapor Saxony, 2000 toneladas, Agosto, del Rosario para Liverpool, granos, á 18/.

Velero Tasmania, 350 toneladas, listo, de la Boca, para Port Natal, pasto, á 16/ y maiz á 20/.

El flete pagado por el vapor Sapphires es 21/ y no 22/, como se publicó.

El vapor Aqua ha recibido orden de salir, en lastre, de Montevideo, para Santa Lucía.

**Entrada de ganado á la Tablada del Norte**—Dia 25—Para saladeros, 25 cabezas; para abasto, 474 id; para el interior 20 id y para servicio particular, 3 id.—Total: 522.

**Servicio de deudas**—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

| | | |
|---|---|---|
| Excedente para el 34.° trimestre (término Agosto 1.° de 1900). | $ | 579.650 88 |
| Entregado en el mes de Mayo. | » | 478.993 21 |
| Idem idem en Junio. | » | 334.537 65 |
| Total | $ | 1:393.181 74 |
| Entregado hasta el dia 23 | $ | 214.147 94 |
| Julio 25 correspondiente al dia 24 | » | 9.625 11 |
| Total | $ | 223.773 05 |

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

| | | |
|---|---|---|
| Entregado en el mes de Enero | $ | 41.010 66 |
| Idem idem en Febrero | » | 40.356 09 |
| Idem idem en Marzo | » | 51.639 23 |
| Idem idem en Abril | » | 56.769 16 |
| Idem idem en Mayo | » | 58.513 61 |
| Idem idem en Junio | » | 40.887 92 |
| Total | $ | 292.226 70 |
| Entregado hasta el dia 23 | $ | 26.173 62 |
| Julio 25 correspondiente al dia 24 | » | 1.176 40 |
| Total | $ | 27.350 02 |

**Faena saladeril 1899-900**—Entrada de ganado vacuno á los saladeros de Montevideo—Dia 25.

*Cerro*

| | | |
|---|---|---|
| Rodolfo Vellozo | — | 43.561 |
| P. Denis y Ca. | — | 44.271 |
| Anaya é Irigoyen | — | 51.421 |
| J. A. Aguerre y Ca. | — | 31.476 |
| Francisco Fregeiro | — | 35.951 |
| P. San Martin é hijos | 25 | 27 675 |
| Cibils y Larravide y Ca. | — | 31.782 |
| Rosauro Tabares | — | 36.173 |
| Duclos y Moulié | — | 10.444 |
| Legrand y Ca. | — | 29 988 |
| Enrique Vellozo | — | 30.378 |
| Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca. | — | 39.400 |
| Cabezas | 25 | 415.150 |
| En igual fecha 1899. | | 400.915 |
| En igual fecha 1898. | | 241.787 |

Los precios pagados por el ganado en Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 25—Vacas $ 12.

## REGISTRO CIVIL

**Solicitudes matrimoniales**—Arturo M Frederick, ingles, 31 años, soltero, con Petrona Elena Bairé, oriental, 21 años soltera.

Lorenzo Trombotti, oriental, 25 años, soltero, con Enriqueta Pagani, oriental, 24 años soltera.

Salvador Batlle, español, 22 años, soltero, con Nieves Rocca, oriental, 18 años, soltera.

**Defunciones**—José Pons, español, 27 meses, 25 de Mayo 47.

Tomas Rodriguez, oriental, 16 años, soltero, Hospital de Caridad.

Ana Chiarino de Franchi, italiana, 45 años, casada, La Paz 159.

Juan Espinosa, italiano, 45 años, casado, Hospital de Caridad.

Angel Ronchi, oriental, 60 años, soltero, Hospital de Caridad.

María Robatto, oriental, 70 años, viuda, 8 de Octubre s/n.

Ana Carolina Villarnobo, oriental, 42 años, soltera, Uruguay 159.

José Andrioli, italiano, 58 años, viudo, Manicomio Nacional.

Marta Lopez de Salgueiro, oriental, 50 años, viuda, Inca 231.

Cárlos Clerici, oriental, 23 años, soltero, Andes 380.

## EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 25 de Julio de 1900, á las 2 p. m.:

| | | |
|---|---|---|
| Barómetro á 0°. | m.m. | 747.52 |
| Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. | m.m. — | 2 49 |
| Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. | m.m. — | 2.47 |
| Termómetro cgdo. á la sombra | | 21.9 |
| Mínima abs | | 7.3 |
| Máxima abs | | 22.6 |
| Excursion. | | 15.3 |
| Humedad relativa en cent. | | 85 |
| Tension | m.m. | 16.9 |
| Direccion del viento inf. | | N |
| Estado del cielo en décimos | | 9 |

*P. Juan de Dios Moratorio.*

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 25

Tiempo tormentoso en Canelones, Colonia, Nueva Palmira, Rivera, San Fructuoso. Santa Lucía; caluroso en Cármen, Porongos, Sarandí del Yí; nublado en Mercedes, San José y bueno en las demás estaciones de la línea.

## POLICLINICAS

**Hospital de Caridad**—Movimiento de enfermos habido en las policlínicas del Hospital de Caridad, durante el mes de Junio de 1900:

*Policlínica general á cargo del doctor V. Cebrian y Diez*

| | |
|---|---|
| Consultas. | [illegible] |
| Enfermos nuevos (ambos sexos) | 85 |
| Operaciones | 10 |
| Curaciones | 389 |

*Policlínica de enfermedades de la nariz, oidos y garganta, á cargo del doctor P. Vero*

| | |
|---|---|
| Consultas. | 186 |
| Enfermos nuevos (ambos sexos) | 41 |
| Operaciones | 5 |
| Curaciones | 62 |

*Policlínica de niños á cargo del Dr. Luis Morquio y Sarachaga*

| | |
|---|---|
| Consultas. | 200 |
| Enfermos nuevos (ambos sexos) | 75 |
| Operaciones | 6 |
| Curaciones | 48 |

*Policlínica ginecológica á cargo de los doctores Poney y Bottaro*

| | |
|---|---|
| Consultas. | 70 |
| Enfermas nuevas | 24 |
| Curaciones | 35 |

*Policlínica de enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico á cargo del doctor Brito Foresti*

| | |
|---|---|
| Consultas. | — |
| Enfermos nuevos (ambos sexos) | 63 |
| Operaciones | 7 |
| Curaciones | 429 |

*Policlínica obstétrica á cargo del Dr. A. Turenne*

| | |
|---|---|
| Consultas. | — |
| Enfermas nuevas | 11 |
| Operaciones | — |
| Exámenes. | 20 |

*Resúmen*

| | |
|---|---|
| Consultas. | 511 |
| Enfermos (ambos sexos) asistidos en las 8 policlínicas | 324 |
| Operaciones practicadas id id id id | 33 |
| Curaciones id id id id id | 1163 |
| Exámenes. | — |

*Recetas despachadas para las policlínicas internas y externas, por la farmacia del Hospital de Caridad, durante el mes de Junio de 1900:*

| | |
|---|---|
| Policlínica general medicina y cirujía | 112 |
| » Oftalmológica. | 152 |
| » enfermedades de la nariz, oidos y garganta | 87 |
| » Niños | 136 |
| » Ginecológica | 59 |
| » Enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico | 237 |
| » Obstétrica | 2 |
| » Asilo E. de Huérfanos | 10 |
| » Asistencia P. Domiciliaria | 1.310 |
| » Id id id del Paso Molino | 168 |
| » Id id id del Pantanoso | 83 |
| » Sociedad Cristóbal Colon | 18 |
| » » Liberal de la Aguada | 8 |
| » Conferencia de San V. de Paul | 129 |
| » Asilo Maternal | 30 |
| » Hermanas Capuchinas | 1 |
| » H. Auxiliadoras | 10 |
| » Comisaría de Ordenes | 171 |
| » Centro de Guerreros del Paraguay | — |
| Asilo Buen Pastor | — |
| Despachadas por Secretaría | — |
| Idem Ropería | — |
| Idem por el doctor J. Canabal | — |
| Varias | 107 |
| | 2.799 |

*Recetas despachadas por la Farmacia del Manicomio Nacional para las Policlínicas Externas, durante el mes de Junio de 1900:*

| | |
|---|---|
| Asistencia Pública | 473 |
| Sociedad L. de la Aguada | 20 |
| Sociedad Cristóbal Colon | 4 |
| Sociedad Medalla Milagrosa | 3 |
| Sociedad San Vicente de Paul | 71 |
| Comisaría de Ordenes | 1 |
| Policlínica Paso del Molino | — |
| Clínica ginecológica | — |
| Asilo de E. y Huérfanos | 51 |
| | 629 |

## Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De una finca situada en la manzana 26 frente á la calle Durazno. Area 6 metros, 13 milímetros de frente, por 14 metros, 911 milímetros de fondo. Precio: $ 2750. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno situado en la cuchilla de Juan Fernandez, frente á la Gran Via del Paso del Molino y á la calle Santa Lucía. Area superficial 832 metros, 58 decímetros. Precio: $ 366.59. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno situado en la cuchilla de Juan Fernandez, frente á la calle Abrevadero. Area superficial 1.515 metros, 25 decímetros. Precio $ 380. Escribano, Pedro Moreno.

De un campo situado en el Departamento de Canelones, lindando con el rio Santa Lucía. Area superficial 309 hectáreas, 3.140 metros, 80 decímetros. Precio $ 6.811.83. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un terreno y edificio sito en la calle Maciel núm. 136. Area 8 metros, 16 centímetros de frente, por 20 metros, 616 milímetros de fondo. Precio $ 2.000. Escribano, Constantino Piacenza.

De un solar frente á la calle Cufré, entre las de Orillas del Plata y Cerro Largo. Area superficial 199 metros, 22 decímetros. Precio $ 420. Escribano Elbio Estrada.

## FOLLETIN (23)

JORGE OHNET

### La Gente Alegre

tenga las intenciones que usted le atribuye? ¿Por qué supone usted que sería hostil á mi proyecto?

—Lo sé.

—¿Se lo ha dicho usted ella?

—Sí y ha sido preciso que mi cariño fuese muy grande y muy profundo para que yo no me decida á no ver á usted más..

—Sin duda ha sido usted calumniada ¿Qué han podido inventar para hacer á usted daño?

—Lo que se cuenta de toda mujer visible y por lo mismo envidiada. Pero no guardo rencor á Rosa; la excuso y la comprendo. En su lugar, yo hubiera obrado lo mismo sin duda alguna. Su hija ha estado inspirada por un exceso de respeto hacia usted. Algun día me juzgará mejor.

—Pero si ella viniese á usted por una inspiracion expontánea, ¿sería usted indulgente?

—¡Su hija de usted! ¡Una criatura que es de usted! Aunque hubiera sido conmigo diez veces más cruel, mis brazos y mi corazón estarían abiertos para ella.

—¡Qué buena es usted!

—No tengo ningun mérito. ¡Quiero tanto á Rosa!

Estas palabras fueron dichas con entonación tan prometedora y acompañadas de miradas tan cariñosas, que Tremiguières pudo creer que los conceptos dedicados á Rosa se referian á él.

El banquero se quedó trastornado y vislumbra do el paraiso. Aquella mujer adorable le pertenecia ya; no tenía más que tomarla.

Su corazón se llenó de un orgullo insensato. Se creyó el rey del universo.

—¡Ah! No seré enteramente feliz mientras no las tenga á las dos á mi lado. Valentina, yo cuento con el afecto de Rosa. Usted, cuente siempre con mi ternura.

Se levantó, no pudiendo ya estarse quieto. Necesitaba andar, respirar, convertir su agitación en movimientos. Valentina puso lánguidamente el brazo sobre el del banquero tan perfectamete embrujado por ella, y apoyándose en él le acompañó por los espléndidos salones hasta la antesala.

Allí se detuvo un momento, como si sintiera separarse de él, y con una gracia púdica le presentó la cara para que la besase. Trémulo por aquel primer acto de posesión, Tremiguières apoyó los labios en la mejilla aterciopelada de Valentina y sintió subir hasta él un perfumado mujer delicado y embriagador.

Lanzó un profundo suspiro, que hizo volverse un poco hasta él á Valentina y como por azar la boca de ésta se encontró bajo el beso de Tremiguières.

Este sintió que Valentina se estremecia y la cogió en sus brazos. La astuta mujer exclamó con voz desfallecida:

—¡Oh! ¡Se lo ruego! ¡Déjeme usted! ¡Váyase!

El banquero, ebrio de alegría, pero obediente á aquella voluntad, en adelante soberana, abrió la puerta y se marchó.

Bajó la escalera como si tuviese alas y un corazón de diez y seis años. Llegó á la calle y allí tuvo una sorpresa muy desagradable. Por la portezuela de una berlina parada delante de la casa, vió la cabeza de Esteban Laiglise. Al ver al banquero, el amante despedido bajó del coche y dijo con acento irritado:

—¿Sale usted de casa de la de Retif?

—Ya lo ve usted, respondió Tremiguières con acento incierto, pues no habia resuelto una línea de conducta y no sabía cómo debía tomar la intervención de Laiglise.

—¿Y por usted me cierra la puerta? ¡Hubiera debido sospecharlo! Ya verá usted lo que eso le cuesta...

Estas palabras, que parecían ser una amenaza, dieron fin á la irresolución de Tremiguières.

El buscador de oro no carecía de valor y estaba en uno de esos momentos en que la excitación de los nervios permite todas las audacias. Miró de alto á bajo á su rival y dijo con gran sequedad:

—¿Qué quiere usted decir con eso? ¿Tendrá usted la pretensión de prohibirme ir á donde me plazca? Si uno de nosotros dos depende del otro, me parece que no soy yo...

Laiglise palideció al oir aquella alusión brutal á los servicios de dinero que había recibido. Hizo un gesto de desdén y replicó con amargura:

—No quiero imponer á usted á mi voluntad. ¿De qué me serviría? Si tengo quejas contra alguien, no es contra usted. Cambió de tono y añadió:

—¿Dónde va usted? No es cosa de hablar delante de esta puerta... Acaso nos está mirando entre las cortinas... esa bribona.

Levantó vivamente la cabeza hacia los balcones del primer piso, pero no vió el semblante encantador y burlón de Valentina.

—Voy á mi casa, dijo Tremiguières con firmeza. Si quiere usted que nos expliquemos, acompáñeme. Hablaremos andando.

—¡Sígame usted, dijo Esteban al cochero. Tremiguières despidió su carruaje.

Los dos hombres bajaron juntos hacia los Campos Elíseos como dando un paseo.

—Si la de Retif me ha cerrado sus puertas oficialmente, dijo Esteban, es porque está decidida á romper conmigo. Conozco su manera de hacer las cosas. Cuando se la quité á Selim-Nuño sucedió lo mismo.

—Agradecería á usted mucho, dijo Tremiguières furioso, que no insultase delante de mí á una mujer que me inspira profundo respeto. Si no, separémonos.

—¿Así está usted? dijo irónicamente Esteban. ¡Diablo! Le ha domesticado á usted en libertad de un modo extraordinario. ¿Respeto? ¡Cómo debe extrañarlo! ¡Usted viene de más allá del Transvaal si cree á Valentina respetable! ¡Ámela usted con mil demonios, si ella se lo permite, pero no la venere.

—Señor mio, replicó Tremiguières; comprendo en parte sus acusaciones como inspiradas por el amor contrariado y por el orgullo herido; pero no puedo olvidar, sin embargo, que he conocido á la señora de Retif en su casa de usted, en su salón, al lado de Jacobina y rodeada de todos sus amigos. Si no era honrada ¿cómo la acogian ustedes con tanto favor? Y si lo era ¿cómo calificar el modo con que usted la trata en este momento? Valentina ha hecho á usted el favor de aceptar sus homenajes. No pretendo afirmar que ha hecho bien; pero he podido observar que se portaba con respecto á usted con una dignidad perfecta y respecto á la señora de Laiglise con un tacto admirable. Sé que el mundo en que usted vive no es una escuela de buenas costumbres y que se toleran en él muchas debilidades que no rebajan á las que las tienen Pero lo que no se puede admitir es que un hombre que se ha aprovechado de esas mismas debilidades sea tan poco escrupuloso que las tome por pretexto para insultar á la mujer que las ha tenido por él. En todos los mundos, hasta en el Transvaal, ¿entiende usted, señor de Laiglise? un acto semejante se llama una villanía.

—En Paris, dijo friamente Esteban, le damos un nombre más corriente. Y todavía es preciso que la mujer valga la pena.

—Una mujer, sea la que quiera, vale siempre la pena de que se la respete. Ademas usted no tiene excusa al hablar mal de la señora de Retif, pues está exasperado porque la pierde... Y su cólera no es más que amor.

A estas palabras se crispó la cara de Esteban y se puso lívida.

Trató de bromear, pero salió de su pecho una especie de gemido mientras que sus ojos se mojaban de lágrimas. Se detuvo un instante, apretó fuertemente de brazo de Tremiguières y dijo con voz ahogada:

—¡Tiene usted razón! Sí, adoro á esa infame... Parece que me ha embrujado... No puedo pasarme sin ella y la idea de que quiere dejarme me vuelve loco... Si quisiera admitirme, sería yo capaz de subir su escalera de rodillas. Hace un cuarto de hora la he insultado delante de usted y hace dos dias la estoy escribiendo carta sobre carta para obtener verla; pero me ha despedido con un rigor increible. Usted me afeaba hace un momento lo que yo decía de ella... Pero ¿no es Valentina cien veces mas injusta y más brutal que yo? ¿Merezco que se me arroje como á un criado que ha robado un cubierto? ¿De que soy culpable? ¡Yo, que me he arruinado por ella!

—Un hombre no se arruina por una mujer, interrumpió rudamente Tremiguières. Se arruina por su vanidad. ¡Le ha impulsado á usted ella á cometer todas las locuras que ha cometido? Usted quería que eclipsase á todas sus rivales, que fuese la más obsequiada, la más brillante. Era preciso que se dijese al ver su casa, sus caballos, sus diamantes, sus trajes: «El que alimenta todo ese lujo es Laiglise; él posee esa encantadora persona, prueba viviente de su progalidad y de su fortuna». ¿Y cree usted que Valentina le debe algo por lo que usted ha gastado con ella locamente hasta comprometer su crédito? No, señor, nada absolutamente. No ha sido por amor á esa mujer por lo que ha arruinado usted su casa, sino por amor propio. Valentina, ademas, detesta toda esa exhibición de riquezas. Sus gustos son sencillos.

—¿Así lo dice ella? preguntó con sorna Esteban.

—Me lo ha demostrado. Va á vender los muebles y los caballos y á quitar su lujosa casa para vivir modestamente con su fortuna personal...

—¿Y usted se ha tragado esa bola? ¡Amigo mio, es usted más jóven de lo que yo pensaba! ¡Oh! ¿Le ha representado á usted la modestia y la sencillez? ¡Y usted, sin vacilar, ha refrendado su patente de virtud! ¡Ah! Hombre sin malicia, ya me lo dirá usted dentro de un año. Pero, esa mujer. ¿qué puede querer de usted?

Se detuvo violentamente y exclamó pegando en el suelo con el pié;

—¡Pero ya caigo! ¡El matrimonio! ¿Se va usted á casar con ella?

—Se lo he ofrecido y ha rehusado.

Laiglise siguió andando silenciosamente al lado de Tremiguières, mientras recorrian la avenida. Al verlos juntos, se les hubiera tomado por dos amigos dando un paseo higiénico. Al cabo de un instante dijo Esteban:

—No se puede saber de lo que esa mujer es capaz. ¿Querrá en efecto hacerse formal? Si ha escogido á usted para que la ayude á convertirse en una mujer honrada, puede usted jactarse de haber ganado el premio grande de la lotería. Con su inteligencia, con su destreza y con su voluntad, si se le ha puesto en la cabeza acabar bien su vida, será una compañera incomparable. Con la fortuna que usted tiene, esa mujer hará de su casa la más agradable y la más buscada de Paris. Comprendo ahora sus reticencias y adivino sus inquietudes. Mil detalles á los que no daba importancia vienen ahora á mi recuerdo. No quería seguir en la situación precaria en que se encontraba y aspiraba á otra más definitiva que conmigo no hubiera tenido nunca. Ademas es demasiado inteligente para no ver que yo me estaba arruinando. No me deja á mí, sino la vida azarosa que yo podía darle.

Este pensamiento pareció calmar la irritación de Laiglise, hasta el punto de buscar circunstancias atenuantes á Valentina. Su amor propio se las sugería y él las aceptaba como un verdadero alivio.

Tremiguières fomentó esas sensatas disposiciones, pues su mayor preocupación consistia en evitar disgustos á Valentina.

Le agradaba desde todos los puntos de vista contribuir á un desenlace amistoso y sin escándalo de aquel asunto...

**MOLINOS A VIENTO**

El surtido más grande y completo de molinos á viento TODOS DE ACERO GALVANIZADO.

De rebaja en rebaja hemos llegado á precios ridículos.

HASTA POR $ 80 VENDEMOS UN MOLINO

Depósitos para agua no es posible encontrar un surtido más completo ni precios más bajos.

Todo trabajo se garante.

Castellanos y Mañé

MOLINO MONTEVIDEANO

AGRACIADA, NUEVA YORK Y

**A los que por nada se fatigan.**

A los neurósicos, á los neurasténicos, los médicos aconsejan la Hemoglobina Desanti-Zuliani, medicamento soberano contra la neurastenia y el histerismo.

La Hemoglobina Desanti-Zuliani suprime el uso de los alcoholes en vinos ó elixires como tónico-digestivo.

Contiene ademas de la Hemoglobina flúida, químicamente pura, los principios digestivos de la maltina; es muy agradable al paladar, facilita la digestion de asimilacion pronta; es el ferruginoso-reconstituyente mas adapto para todos los debilitados por enfermedad, exceso de trabajo ú otras causas.

La Hemoglobina Desanti-Zuliani hállase en todas las buenas farmacias de la Capital y Departamentos.

Concesionarios exclusivos Surraco y Ferrua, farmacéuticos, sucesores de Colombo y Ferrua—Farmacia y Droguería, Reconquista 228—Montevideo. 2

**BAZAR DEL JAPON**

Casa Martins, Carvalho y C.a

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés mas ricos de la cosecha 1901.

Té superior de familias á 0.80 cents. los 500 gramos.
» fino núm. 500 » 1.00 $ » » »
» extra » 1000 » 1.20 » » » »
» » Verde hisson (extra) á $ 1.80 » » »

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITOS

Recomendamos nuestro té de familia.

Galletitas de Violeta, especiales para el té de las cinco.
» Social tea » » » té social.
» Spuma de mar y Flor de harina para los enfermos.

Los ricos caramelos de Sarah Bernardt y Reina Victoria surtido de 50 clases.

Dulces hechos por las monjas de Córdoba, frutas al jugo de Chile y Brasil, guayaba extra de Cascão, surtido fresco y nuevo de conservas recien llegadas.

Vinos finos y corrientes, licores finos, comestibles en general.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

343-25 DE MAYO—347

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1721-prm-2.ªpag-2a-i

**DOMINGO BASSO**

Establecimiento de Horticultura y Arboricultura

FUNDADO EL AÑO 1863

CASA CENTRAL SARANDI 319.—Montevideo

Habiendo llegado la época del trasplante se avisa al público que el establecimiento cultiva y tiene disponible, la coleccion más completa (de Sud América) en árboles frutales, florestales, de adorno, de flores con 1250 clases de rosales.

Pídanse los catálogos detallados con sus precios corrientes de plantas en general, de rosales y semillas, que serán enviados gratis.

Especialidad en semillas de hortalizas forrajeras y de flores. Con los elementos que tiene el establecimiento, está en condiciones de atender cualquier pedido sea en la República ó fuera de ella.

Sucursales en Buenos Aires (Haedo) y Rosario de Santa Fé.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los árboles libres de enfermedades

La comision especial nombrada por el Superior Gobierno para el estudio de las enfermedades de los árboles frutales, en la inspeccion efectuada el 27 de Mayo último á los establecimientos de Horticultura y Arboricultura de Domingo Basso situados en Colon y Sayago, no ha encontrado el parásito que ataca á los árboles frutales, conocido por Mitilaspis Pomorum, ó sea vulgarmente conocido por cochinillas comas. 1718-perm.2.ªpág.

**CASAS DE INQUILINATO**

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

**Enfermos del Estómago**

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS (SOLAMENTE)

**London y Lancashire**

Establecida 1862 Capital y reservas £ 3.201.080

*Directorio local*—Los señores Guillermo Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandos, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

*Banqueros*—El Banco de la República Oriental del Uruguay.

*Agentes financieros*—En la campaña: Las sucursales del mismo Banco.

LA UNICA COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN EL PAIS CON SUCURSAL AUTORIZADA Y REGISTRADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO EN JULIO DE 1899

LOS SINIESTROS SE ARREGLAN EN MONTEVIDEO, SIN REFERENCIA A LA OFICINA PRINCIPAL

Oficinas: ZABALA 42. L. COOPER. GERENTE LOCAL.

1965-perm.3.ªpág

†

**MARIA CAROLINA VILLARNOBO**

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 25 de Julio de 1900

Ramon Villarnobo, padre; sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones al entierro de dicha finada que se efectuará hoy 26 del corriente, á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Uruguay núm. 159.

Cementerio Central.—Unica invitacion. 2045 1p.

†

**MIGUEL TREBINO**

Q. E. P. D.

Falleció ayer 25 de Julio de 1900

Rosa Capurro de Trebino, esposa; Luis y Juan (ausentes), hijos; Rosa R. de Trebino y Livia T. de Trebino (ausentes), hijas políticas; hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 26 del corriente á las 3 1/2 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Camino de los Molinos y Millán.—Cementerio de la Teja—Unica invitacion.—(Servicio Miguel R. Correa).

## Datos diversos

**Revista de la Union Industrial Uruguaya**—Ha aparecido el número 33 de esta Revista y trae el siguiente sumario.

Banco de la República—Situacion próspera del establecimiento—Seccion administrativa, dando cuenta de importantes resoluciones—Censo de la República—A los socios—Noticias—Seccion avisos—Congreso Industrial Argentino.

**Cancha San José**—Jueves 26, partido á guante, á 60 tantos, á las 3 p. m., Gallito y Durand contra Domingo y Felipe, á sacar los primeros del 4 y 1/2 y los segundos del 4 por derecho

Nocturno, á guante, á 60 tantos, á las 8 y 1/2 Cuñado y Sabino contra Merenga y Paysandú á sacar los primeros del 5 y Merenga del 3 y 1/2 libres.

Habrá segundo partido.

**Hospital de Caridad**—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 6; militares, 1; mujeres, 3; total 10 Orientales, 7; italianos, 3; total 10. Salieron de alta: civiles, 7; militares, 1; mujeres, 3; total 11. Orientales, 5; argentinos, 1; españoles, 2; italianos, 1; norteamericanos, 1; austriacos, 1; total 11. Fallecieron: civiles, 1; militares, 1; total 2.

Existencia de enfermos hoy 25: civiles, 299; militares, 38; mujeres, 124; total 461.

Julio 24 (11 y 20) José Gaciraque, oriental, jornalero, herida contusa de la palma de la mano izquierda; practicada la primera curacion se retiró para su domicilio.

Julio 25 (10 y 10 a. m.) María Puentes, española, modista, extraccion de una aguja, mano derecha; (10 y 15 a. m.) Enrique Lemos, oriental, jornalero, quemadura de 1er. grado del costado y pierna derecha.

## REMITIDO

**Notable cura de una grave afeccion Reumática**

Señor doctor don Juan Servetti Larraya.

Muy señor mio:

Creo cumplir un doble deber de admiracion y gratitud al declarar que habiendo empleado el Específico Etéreo Antireumático de su invencion, para una afeccion reumática de carácter en mi señora esposa, he obtenido el mas espléndido resultado; pues, despues de haber empleado diversos tratamientos sin obtener la mas leve mejoría, hae bastado tres ó cuatro aplicaciones de su específico para desaparecer completamente los colores y las demás molestias de que sufría, sin haber vuelto á reaparecer hasta la fecha.

Habiendo obtenido tan buen éxito con el empleo de su específico, no he titubeado en recomendarlo á algunas personas de mi relacion, las cuales me han agradecido la indicacion; pues han quedado satisfechas de su empleo.

Disponga como guste de su affmo. y S. S.

Firmado—*Francisco F. Campon.*

Montevideo, Julio 20 de 1897.

J S/c., Gaboto, 169.

Depósito: Droguería del Indio 18 de Julio 114.

## AVISO A NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposición Universal de Paris, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la coleccion completa de EL SIGLO, que estará á su disposicion, en casa de nuestros corresponsales en Paris, los Sres Mayence, Favre y Ca., Directores del «Comptoir International de Publicité» 18 rue de la Grange-Batelière.

Seguramente no es una novedad para las personas instruidas que, las sales de hierro combinadas con la quina, forman un medicamento eficáz para combatir el linfatismo, la anemia, la clorosis y otras enfermedades constitutivas; pero con la generalidad de las preparaciones recetadas la dificultad estriba en hacer aceptarlas á los niños y á las señoras: por esto, los medicos dan la preferencia al JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DE GRIMAULT Y CIA. de un gusto agradable y fácilmente concebible el último por su hermoso color de grosella.

Cuando la tisis ha llegado á su último grado, sólo es posible procurar al paciente un alivio que dulcifique sus males; pero, no es posible comprender hoy día que caignan los enfermos del pecho en tan completa consunción, cuando pueden ser curados radicalmente con el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y CIA. que acaba con la TOS, hace desaparecer los SUDORES NOCTURNOS, y con un uso continuo el tiempo necesario...

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

*Banco Hipotecario del Uruguay*

10 acciones á 13.60, para mañana; 100 á 13.70, idem idem; 100 á 14 00, para fin de Setiembre; 220 á 13.70, al contado; 100 á 13.80, id idem; 400 á 13 90, para fin de Agosto; 300 á 13.80, para fin de mes; 300 á 13.70, id id.

*Bonos Banco Hipotecario (3.er trimestre)*

1.000 $ nominales á 97.10, al contado.

*Bonos Banco Hipotecario (4.° trimestre)*

1.000 $ nominales á 97.10, al contado.

*Empréstito Brasilero*

10.000 $ nominales á 69.90, para mañana; 20.000 á 70.00, id id.

*Banco Italiano*

10 acciones á 64.50, al contado; 26 á 65 00, idem idem.

*Deuda Consolidada*

24.440 $ nominales á 49.20, al contado; 32.900 á 49.20, para fin de mes; 23.500 á 48.60, para fin de Agosto; 4.70 á 48 40, para el 1.° de Agosto.

*Deuda Certificados de Tesorería*

5.000 $ nominales á 67.40, para fin de mes; 20 000 á 67.50, id id; 5.000 á 67 60, id id; 5.000 á 67.40, para mañana; 15.000 á 66.90, hasta fin de Agosto.

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)*

2 000 $ nominales á 67.50, al contado.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*

15.000 $ nominales á 67.50, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)*

5.000 $ nominales á 67.60, para mañana.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*

2.000 $ nominales á 67.60, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)*

5.000 $ nominales á 67.60, para fin de mes.

*Banco Italiano*

30 acciones á 65.00, para mañana.

*Banco Hipotecario del Uruguay*

250 acciones á 13.80, para fin de Agosto; 150 á 13.70, para mañana; 50 á 13.60, id id.

**Entrada de frutos y cereales**

Dia 24

Por Via Fluvial—40 bolsas lana, 600 cueros vacunos secos, 172 id id salados, 9 bolsas cerda, 712 fardos tasajo.

Por Estacion Central—23 bolsas lana, 638 cueros vacunos secos, 177 id id salados, 37 id potros, 63 id becerros, 5 atados nonatos, 572 id lanares, 12 fardos id, 3 atados corderos, 3 bolsas cerda, 3770 bolsas trigo, 1829 id maiz, 110 id afrecho, 25 id afrechillo, 2 id joyo, 18 id porotos, 128 atados paja escoba, 2.5 zapallos, 6 fardos alfalfa.

Por Estacion Bella Vista—151 bolsas trigo.

LANA

De Cabellos—á M. Allende 1 bolsa.
De La Cruz—á Barreira hnos. 1 bolsa.
De Puntas de Maciel—á H. de A. Rubio 8 bolsas.
De Minas Por J. E. Lamas á G. Cirio y Ca. 13 bolsas.
Por Via Fluvial—De Villa Pilar á T. Arteaga y Ca. 40 bls.

TRIGO

Por Estacion Central—á Alvarez y Colrolo 1391 bolsas, á Carmine Ducce 173 id, á L. L. Lenguas 311 id, á G. y Raffo 290 id, á S. E. Rodriguez 250 id, á Gianelli y Ca. 203 id, á B. Mendez 1-2 id, á C. y Mañé 125 id, á E. Storace 132 id, á B. Peñagaricano 154 id, á H. y Goicoechea 186 id, á F. Prando 79 id, á F. Decia 53 id.

Por Bella Vista—á G. y Raffo 25 bolsas, á B. Peñagaricano 66 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á Alvarez y Colrolo 321 bls, á H. y Goicoechea 252 id, á B. Peñagaricano 248 id, á S. García 250 id, á A. P. y Alvarez 179 id, á F. Prando 118 id, á J. Lereté 155 id, á F. Decia 46 id, á Servetto Hnos. 25 id, á Lagallari 61 id, á A. Casciani 11 id, á A. Achar 32 id, á Jaume Hnos. 25 id, á J. Bracco 18 id, á J. Iztueta 87 id.

**Entrada y venta del ganado**

Dia 25

De Durazno, 13 bueyes, 5 novillos 38 vacas y 20 terneros remitidos por Antonio Ibarra y vendidos por Cubello y Bidart á ps 21 1/2 y 28 1/2, 18 1/2 n, 13 1/2 y 33 v y 5 t, carne buena criolla, para abasto.

De Florida: 36 novillos remitidos por Cabral y Raffo y vendidos por Sosa y Abaracon á ps 15 carne buena, para abasto.

De Montevideo: 1 buey y 1 ternero remitidos por Bonifacio Arellano y vendidos por el mismo sin precio, carne buena, criolla para abasto.

De Minas: 61 novillos remitidos por Carlos de Castro y vendidos por Silveira Arocena y Haro á ps 16 y 19, carne buena criolla para abasto y servicio particular.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por Luis Taborda y vendidos por Amespil y Cuadra á ps 22, carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 3 novillos 15 vacas remitidas por Juan Hernandez y vendidas por Juan D. Larriera á ps 14 n, 11 v, carne buena criolla para abasto interior y servicio particular.

**Salidas para ultramar**

Havre y escalas, vapor francés Ville de San Nicolás por P. Tellhouarne con frutos del país.

**Salidas para los rios y cabotaje**

Salto y escalas, vapor nacional Triton, por P. de Saltelain con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hnos con pasajeros y carga.

Corumbá y escalas, vapor nacional A. F. Braga, por E. Vidal, con pasajeros y carga.

**Llevan valija**

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para San Vicente, Génova y Nápoles, vapor aleman Scotia.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano Città di Torino.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Rápido.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias pondrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 8 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m

Por la línea al Paso de los Toros á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 26 y 30

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las baijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las a. m. hasta las 5 p. m.

**Vapores esperados de ultramar en Julio**

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| Athen | aleman | 26 | Mettull |
| Equita | italiano | 26 | Cádiz y escalas |
| Cragoswad | británico | 27 | Liverpool |
| Oravia | británico | 28 | Valparaiso y escalas |
| Ducca di Génova | italiano | 28 | Génova y escalas |
| Nile | británico | 29 | Southampton y escalas |
| Mendoza | aleman | 31 | Hamburgo y escalas |

**Vapores á salir para ultramar en Julio**

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| Araucania | británico | 26 | Liverpool y escalas |
| Herminius | británico | 26 | Liverpool y escalas |
| Dunottar | británico | 26 | Amberes y escalas |
| C. di Torino | italiano | 26 | Génova y escalas |
| Scotia | aleman | 26 | Génova y escalas |
| Gladys Royle | británico | 26 | Amberes |
| Sonnenburg | aleman | 29 | Bremen y escalas |
| Oravia | británico | 28 | Liverpool y escalas |
| Brasil | francés | 28 | Burdeos y escalas |
| Rio | aleman | 28 | Hamburgo y escalas |
| Pampa | francés | 31 | Havre y escalas |
| Cap Roca | aleman | 31 | Hamburgo y escalas |

## SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 25

**Tribunal de Apelaciones de 1er. turno**

Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Serna de Falcon y Cabrera, Tristant y suc Mendoza oficio, Rey con Zeblin y terc Gomez Villegas, tres en causas criminales.

*Adrian Castro*, Secretario.

**Tribunal de Apelaciones de 2.° turno**

Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Da Silva con Banco General Uruguayo, Torterolo con Bunge y Born, conc Juan Cambon, José y Leon Pintos y otros con Borches y Carrera, Ventura Rodriguez con Pedoja y otro, Espinosa con Alzola, Morales con Bentancor, nueve en causas criminales.

Interlocutoria—Ocho en causas criminales.

Definitiva—Un sumario.

Nota—En la audiencia de hoy se vió en juicio público la causa criminal seguida de oficio contra Rafael Rebollo por imputacion de heridas.

*Augusto Dupont*, Secretario.

**Juzgado N. de Hacienda**

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Jaime Botet con fisco, Rufina Gutierrez terc. Herminio Areco con fisco, Alfonso Solari con fisco, Miguel Paladino y otros, Juan Gastaldi y otros, Juan Bacigalupi, José Bustamante con Empresa de faros.

Interlocutorias—Suc Saturnino Ribes denuncia, Eugenia Ruiz Zorrilla inc, Juan de Dios Hernandez con fisco, Fructuoso Capurro, suc Caminals.

*Francisco Saez*, Escribano de G. y H.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Sucns Larrosa y Piriz, M. Suarez con suc Rinaldi, Marie Guido de Parodi con suc Figari, Juc A. Confort 2.

Interlocutorias—E García con E. Roló, suc Antonio Confort, conc Pedro Marquez con Empresa Telégrafo Oriental.

*Varios actuarios*

ASUNTOS DE ADUANA

Interlocutoria—Fisco con Martin Sotero Moreno.

*José R. Catalá*, Escribano de Aduana.

**Juzgado L. de lo Civil de primer turno**

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Ascencion Gimenez de Pitamiglio, test Carolina Aldecoa de Godefroy, test María Paguegui de Castrillon, suc Leon Goyeneche con Luisa Brazzone y Cesslo, la suc Juan José Mendoza y Miguel Perea con José María Ambros, Enrique Cotelo con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, test María Bravo de Cuello, test Juan Bautista Blanchet inc sobre nulidad, test Ana Montaldo, test Emilia Campl de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, Andrés Ferreyra y Viñas, Azzarini hnos. con José Beninl y terc Albino Verdinl, test Bernarda Batello de Garcés, María Cavalli con Vicente Toscano, Hermenegildo Baygorria, conc Valentin Martinez, test Justa Rufina Rodriguez de Damelli, Dolores Barton de Santurio con Horacio Santurio, Pedro Turena con Manuel Gonzalez, Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes, test Mauricio Blanes, Manuel y Dolores y García Zúñiga, conc Benita Mendez de Brocara, Miguel Dibello con la suc de José Manggino, Joaquin Quiñez con la suc Mauricio Blanes, test Manuel Gonzalez, con Juan Carvallo, test Gerardo Bussot, Pedro Turena con Manuel Gonzalez.

Interlocutorias—Test Juan Rego, Marcos Bixio sobre tutela de los menores Enrique y Juan Heguy, test Adelaida Farias de García, Eloy Pereira.

Definitivas—Test Ana Darriba.

*Benito Montaldo*, Actuario.

**Juzgado de lo Civil de segundo turno**

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Suc Carlos Salvarezza, Joaquin A. Tassistro con suc Celia Silva de Le Hir, con necesario Marcelo Orellano, test José José Rodriguez, suc Cándido Migues, suc Mariano Cerdeiro, test Isabel Mary Icate de Moor, Luis Brandi con test Juan Bautista Perfecto Giot, sucns José Molinari y Catalina Cerruti de Molinari, José F. Varela y Ca. deduciendo terc en los autos seguidos por Antonia Lenzina de Fernandez con Antonio Fernandez, Benedicto da Silva con Leonida da Silva de Palacios, conc necesario Juan M. da Silva, Pedro Martino deduciendo terc en los autos seguidos por Justa Albes de Robinson con Roberto H. Robinson, José Pablo y Pio Rapetti con Melliton Muñoz, María Lacroix de Peyramale y otras con Domingo Lamolle, antecedentes relativos á la menor Juana Rodriguez, test Desiderio Renaud Reynaud, conc voluntario Alberto Gomez Ruano, Gabriel Otero Mendoza con Comision liquidadora del Banco Nacional, test Simona Rovira de Mendez, José M. Lopez Lindner con suc Celia Silva de Le Hir, oficio del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, suc Sotera Laplaza de Piriz y Rafael Piriz, suc Juan M. Castell, conc necesario Juan José Rovira, test Cármen Pelagay de Rosé, Juan Iglesias con Antonio Barreiro y Ramos.

Interlocutorias—Test Ignacio Irigoyen, test Desiderio Renaud Rey.

*Pedro Moreno*, Actuario.

**Juzgado L. de lo Civil de tercer turno**

**HIGIENE Y CONSERVACION DEL CUTIS**

Tratamiento especial y exclusivo por la doctora Dolores Wilckinson de Brunetti, de la Universidad de *Stanford* (E. U.), la primera y única argentina especialista en la higiene de la tez.

Con los Baños faciales á vapor y el uso de los renombrados específicos de la *doctora Dolores Wilkinson de Brunetti*, se curan radicalmente puntos negros, espinillos, granos, barros, quemaduras, comezones de la piel, arrugas, pecas, paños, manchas del cútis, cicatrices de viruela y en general todas las infecciones, irritaciones é imperfecciones de la piel.

Método especial para el fomento del busto; estirpacion radical y para siempre del vello con la electrólisis; tratamiento del cabello, de las manos, los dientes, cejas y pestañas, etc., etc.

207—25 de Mayo—207

De 8 á 11 a. m. de 1 á 5 y de 7 á 9 p. m

N. B.—La *doctora D. Wilkinson de Brunetti*; atenderá personalmente el consultorio, durante todo el corriente mes de Julio, debiendo luego regresar nuevamente á su consultorio principal de Buenos Aires.

Pídase la nueva tarifa de abono y el tratado sobre el «Cultivo de la Belleza» y catálogo de especialidades, que le remite gratis á las señoras que los soliciten personalmente ó por carta.

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Solis**—Temporada de invierno.—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Luis Milone y C.ª—Direccion A. Bernabei.

16 únicas funciones de abono, en las cuales están comprendidas las fiestas patrias del 25 de Agosto y se representarán 16 óperas distintas (salvo caso de fuerza mayor)

Precios del abono—Palcos avant-scene, sin entrada, $ 200; id bajos y balcones, id, 150; id altos, 95; id cazuela, 60; sillones, con entrada, 32, tertulias altas id, 25; lunetas de cazuela id, 13; delantera de paraíso id, 13.

**Teatro Solis**—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y C.ª—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andó.

El jueves 26 de Julio.—Se representará la comedia en cinco actos: «Guerra in tempo di pace»

**Teatro San Felipe**—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones

Hoy jueves 26 de Julio—Se representará lo siguiente: 1.° La pajarita de las nieves. 2.° Primer acto de La cara de Dios. 3.° Segundo y tercer acto de La cara de Dios 4° El plato del dia.

**Teatro Cibils**—Gran compañía dramática española.—Director: Wenceslao Bueno.

Hoy jueves 26 de Julio—Se pondrá en escena el drama en cuatro actos de José Echegaray, Mancha que limpia.

**El Fotocromo**—Salon: calle 18 de Julio 205 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y *colores naturales*.—Gran premio en la exposicion de 1900.

## AVISOS

**PASTILLAS DEL DOCTOR PUY**

Basta una sola pastilla para calmar la tos y un dia para curarla.

Las populares pastillas del doctor Puy son de eficacia absoluta en la Influenza, Tos, Bronquitis, Asma, Catarros, Resfrios, mal aliento, etc.

GARANTIDAS SIN OPIO

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS 1260-perm.

**Específico etéreo anti-reumático DEL DOCTOR SERVETTI**

Maravilloso medicamento para la cura radical del Reumatismo, Lumbago, Ciática, Dolores neurálgicos, dolores de pulmon, dolores musculares, etc.

**FABRICA A VAPOR**

D Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y &c.

DE Emilio Callegari

Caños Estañados INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486-CALLE 25 DE MAYO 486 Montevideo

139-prm-dpm.

**POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA**

El remedio más eficaz para las enfermedades del estómago. La influencia que ejerce es tal que una sola caja basta para que toda dolencia desaparezca por pertinaz que haya sido.

Los innumerables certificados expedidos por los principales médicos nacionales y extranjeros así lo atestiguan.

MARCA REGISTRADA

Unico agente para la República O. del Uruguay.

S. R. ZABALÚA

159—CALLE MERCEDES—159

1564-perm-d p.m.

**A. CARASSALE**

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA-Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS RELOJES PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA B. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos, cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

**RICARDO SIENRA**

IMPORTANTE REMATE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA BIEN SURTIDA É IMPORTANTE CASA

**LA ARMONIA**

DE LOS SEÑORES RAFAEL TOUS Y HERMANO DE PAYSANDU

POR CUENTA Y ORDEN DE QUIEN CORRESPONDA

Condiciones de venta—A seis meses de plazo ó descuento del cuatro por ciento

El martes 7 de Agosto próximo

EN MI CASA CALLE RINCON NÚMERO 87

A LAS 3 DE LA TARDE EN PUNTO

Se procederá á la venta en un solo lote y al mejor postor, de las existencias de esta acreditada casa de comercio de los señores Rafael Tous y Hno., establecida en la ciudad de Paysandú, en la esquina de las calles Sarandí y Comercio bajo el nombre de «La Armonía», compuesta de los ramos de tienda, ropería, mercería, bazar, zapatería, etc., y cuyas existencias ascienden á la cantidad de $ 37297.83. Treinta y siete mil doscientos noventa y siete pesos y ochenta y tres centésimos, segun balance practicado recientemente y que se garante estar bien.

Se previene que están comprendidos en esa existencia los muebles y útiles que figuran en dicho balance, y una gran instalacion de luz eléctrica con su correspondiente motor de nuevo sistema «Baxter» completamente nuevo.

La venta se hará, como queda dicho, en un solo lote y al mejor postor. A seis meses de plazo ó con descuento de cuatro por ciento.

No acepto oferta que no me sea garantida tratándose de persona con quien no tenga relacion comercial.

El comprador oblará el 10 por ciento en el acto de la venta, ya en efectivo ó en vales á la vista pagaderos en oro sellado.

Los balances están depositados, uno en esta ciudad en la casa del señor Santiago Guido y otro en la de Paysandú en la misma casa «La Armonía» donde los interesados pueden ocurrir á tomar los datos ó informes que necesiten.

Llamo la atencion al comercio en general y especialmente al de la ciudad de Paysandú sobre este importante remate. 2032-jl 24.

**La Manchester**

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan £ 2.600.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para mas informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien

138—Calle Cerrito—138

MONTEVIDEO

1788-perm.2ed.2.ªpag.

**NOTAS DE FÉNIX**

... «El café, alimento de ahorro tan importante, se reemplaza por una mezcla impura de harina, de guisantes, miga de pan, caramelo, achicoria, etc.

*EL SIGLO, fecha 28 de Junio de 1900.*

El gran café POLO BAMBA

Esta espada de Damocles, no caerá seguramente sobre el POLO BAMBA; pues este Establecimiento ha expendido, expende y expenderá siempre, café puro y sin mezcla alguna.

Severino San Roman está dispuesto á toda hora á probar esto al que se presente.

Así procede quien, siendo cafetero DE VERDAD, sabe elaborar café y no MEZCLAS.

SEVERINO SAN ROMAN,

COLONIA 2, 4, 6 Y 8—CIUDADELA 112 Y 114

MONTEVIDEO

975-ag.15-3.ªpag.

**VINO AROUD**

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los MEDICOS.

DOS FÓRMULAS:

I — CARNE-QUINA. En los casos de Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuacion de Partos, Movimientos Febriles é Influenza

II — CARNE-QUINA-HIERRO. En los casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Fiebres de las colonias y Malaria.

Las dos fórmulas existen tambien bajo forma de Jarabes de un gusto exquisito é igualmente muy recomendados por el mundo medical.

CH. FAVROT y C.ª, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS, y en todas Farmacias.

**OMNIBUS**

**Al comercio** Los abajos suscritos participan al comercio que la casa que giraba en esta plaza con el ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle La Paz núm. 39 con la firma social de Zafforoni Hnos., ha sido disuelta de comun acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Angel Zafforoni.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*Alejandro Zafforoni y Angel Zafforoni.* 2037 jl.29

**Al comercio** Participámosle haber disuelto amistosamente la sociedad que, bajo la razon social de Diaz y Carrera, teníamos en el "Antiguo Almacen del Buen Modo", sito en la calle 2.ª Uruguayana número 196 esquina á la de Capurro, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad al solo y exclusivo cargo de Maximo Carrera y separado ó desligado de la misma Domingo Diaz.—Montevideo, Julio 21 de 1900.—*Domingo Diaz. Maximo Carrera.* 2033 jl.28

**Al público** La Escribanía de don Eduardo Garcao, se ha trasladado á la calle Zubala núm. 106, entre las de Rincon y 25 de Mayo. Ocúpase tambien de asuntos judiciales y administrativos.—Montevideo, 21 de Julio de 1900.

**MONTE DE PIEDAD NACIONAL**

Esta Institucion, establecida sin más objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos estan sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil ó igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual; pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

# INDICADOR PROFESIONAL

**Antonio Carvalho Lerena** ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

**Angel Guerra** CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

**Cárlos S. Pratt** TRADUCTOR PÚBLICO—Calle Colon 40a. 1941-perm.

**Cárlos María Pena** Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 88.

**Comesaña y Pose** REMATADORES—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general.—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26, Montevideo. 1709-prm

**Doctor Juan P. de Freitas** Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer en conciencia la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2 66-ot.21

**Dr. Canaval** Médico de las enfermedades venéreo si filíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313.—Teléfono: La Cooperativa 6¿6. 1850-en.5

**Dr. Diaz Ramirez** MÉDICO-CIRUJANO—Se dedica á las enfermedades de la Obesidad—Coto—Mixedema é Impotencia y especialmente á las afecciones de los pulmones y de las vías respiratorias empleando el aire azonado.—Consultas de 1 á 2.—25 de Mayo 420. 1860-set.3.

**Dr. Eduardo Payssé** Ha trasladado su consultorio médico á la calle Misiones núm. 227a, entre Sarandí y Buenos Aires. Consultas todos los dias de 2 á 5 de la tarde. 1853-ag2

**Dr. José L Deambrosis** MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352. 183-perm.

**Dr. Juan Servetti Larraya** MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 549a. 945-perm

**Dr. Manuel Quintela** Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257. 1629-prm.

**Doctor Garcia Lagos** MÉDICO—CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 183. 73-perm

**Doctor Eduardo Martinez** Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 726-prm.

**Doctor Rodriguez Castroman** Médico-Cirujano.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm

**Dr. Pedro J. Aicardi** Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 a. m. para señoras. 740-prm.

**Doctor de Leon** Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios y de nutricion reumatismo, gota, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO. Plaza Libertad número 40

**D. Juan B. Bado** Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 p. m.—Uruguay 231. 2219-prm.

**Doctor Luis Morquio** ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay ... casi esquina Convencion.

**Doctor Antonio R. Carballido** MÉDICO-CIRUJANO ... enfermedades de las vias genito-urinarias ... y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes ...

**Doctor Antonio Lebano** Médico cirujano de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174 entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm

**Eduardo Acevedo** ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194 prm

**José Pedro Ramirez** ABOGADO—Calle Rincon núm. 63. prm.

**Jacinto de Leon** Especialista en enfermedades nerviosas, cerebro, médula nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1768 prm.

**Juan Cárlos Blanco** ABOGADO 25 de Mayo núm. 82. prm.

**Luis Melian Lafinur** ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1617-prm

**Lorenzo Garcia** PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249 1686-perm.

**Martin C. Martinez** ABOGADO Calle Ciudadela núm. ...

**Ruperto Perez Martinez** ABOGADO ... núm. 227. prm

## AVISOS



**BANCO ITALIANO DEL URUGUAY**

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de accionistas requerido por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre pasado, acompañada del Balance General, Cuenta de ganancias y pérdida é Informe de la Comision de Cuentas.

El Registro de Acciones quedará cerrado el 19 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38 se procederá á deliberar con el número de accionistas que se presente.

Montevideo, 12 de Julio de 1900.

1944-jl.27.

**FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE**

Habiendo fijado el directorio de la sociedad un dividendo de $ 1.50 plata por accion, correspondiente á las utilidades del semestre vencido, se avisa á los señores accionistas que pueden cobrarlo en el local de la administracion, Misiones 183, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m., desde el 5 del corriente en adelante.

Montevideo, Julio 2 de 1900.

1859 ag 3 — *El Secretario.*

**EMPRESA TEATRO SOLIS**

VENTA DE UN PALCO

En la Secretaría del Teatro Solís se encuentra en venta el palco número 11, por funcion, temporada ó hasta el 30 de Junio de 1901.

Montevideo, Julio 17 de 1900.

1978 jl.31. — *La Secretaría.*

**BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD**

**ESTABLECIDO EN 1863**

MONTEVIDEO - 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2a MOORGATE STREET LONDRES E. C.

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1.000.000 |
| Id integrado | | 500.000 |
| Fondo de reserva | | 340.000 |

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 3 »
plazo fijo á 3 meses 3 »
» » » 6 » ...

3 de Junio de 1897.

*W. Kerr Connell,* Gerente

**ALERTA TOMADORES.**

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 3631-prm.

**La nueva planta para forraje "SACALINA"**

(Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz á las sequías

**Produce 90 á 180 toneladas**

de forraje verde por acre (4046 met. cuad.) en un año

«Es mas nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga.»

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsada por los más eminentes publicaciones en horticultura y agricultura de todos los países del mundo. Determinado valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos estancieros, etc. Crece con una perfecta robustez aun en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantacion. No necesita cultivo, abono ó replantacion. Las raices penetran profundamente en el suelo. Una vez plantada, dura eternamente. Soporta la más serena sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vegetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino. Mas nutritiva que la alfalfa y la alfalfa mielga. De tres á cuatro cortes por año. Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio. Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Proteccion contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata. El ganado no puede hollarla. Se han vendido semillas al precio de $ 3500 oro la libra. Pide prospectos. Además incubadoras y colmenas Nord-Americanas, las mejores del mundo. Desnatadoras de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricacion de queso y manteca, se remite catálogos y precios gratis. Dirigirse á Alejandro Reinhold. Buenos Aires, calle Belgrano esquina Bolivar. La casa mas grande y surtida en el ramo de lechería en toda América del Sud. 1851-ag 3

**ESPLENDIDO NEGOCIO**

VENTA DE UN CAMPO Á CUATRO AÑOS DE PLAZO

En el departamento de Cerro Largo á nueve leguas distante de la ciudad de Melo y situado sobre la costa del Río Yaguaron, se vende una fraccion de campo compuesta de setecientas cuadras y una cuadra. Campo de ricos pastos, abrigado, de aguadas permanentes en todo el campo, alambrado, sin caminos, siendo su primera calidad, tiene cerca de una legua de costa sobre el río Yaguaron, poblado de ricos montes en los cuales hace diez años no se corta madera, títulos inmejorables. Se vende este campo, por la cantidad de cinco mil seiscientos pesos pagaderos en la forma siguiente: Mil seiscientos pesos al contado y el resto en cuatro años, ... El comprador puede tomar posesion del campo. Del monte puede sacarse el valor del campo y á un paso el Ferrocarril á Cerro Largo, un hombre ...

Para tratar, con Eleuterio Múrias en Montevideo, calle Tacuarembó núm. 210a. 1953-ag.14

**Enfermedades del estómago**

**"COMPRIMIDOS PÉPSICOS"**

Dr. PUIGGARI

Medalla de Oro, Exposicion Nacional de 1898 BUENOS AIRES

ALGUNAS OPINIONES DE MÉDICOS ESPECIALISTAS:

... facilitan notablemente la digestion, rápidamente ...

Con los COMPRIMIDOS PÉPSICOS he conseguido ...

Resulta, pues, haber probado ...

Los COMPRIMIDOS han sido usados en este Hospital ...

Con ninguna pepsina he podido obtener el efecto ... —Doctor ...

Á iguales conclusiones llegan los doctores BARRAZA, ROSSI, PIROVANO, GUERRICO, ... CORREA y ...

Es la "enfermedad del estómago" ...

**Comprimidos Pépsicos del Doctor PUIGGARI**

**DEPÓSITO GENERAL: Yaguaron 162a**

**EN VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS**

**Precio de cada frasco, 1 pe.**

1855-ag.13-prm

**Ferrocarril Central del Uruguay**

**AVISO**

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo quedará nula la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct.1 — *La Administracion.*

Se pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente quedará abierta al servicio público y en carácter provisorio una parada en el kilómetro 112 de la línea á Minas y que se denominará "Parada Ortiz".

Las tarifas á aplicarse serán las de la estacion Minas para el tráfico á ó de la dicha parada y las tarifas de la estacion Solis para el tráfico entre la mencionada parada y la estacion Minas y vice-versa solamente.

Montevideo, Julio 11 de 1900.

ag.11 — *La Administracion.*

Se avisa al público que desde el 20 de Agosto próximo, empezará á regir una nueva tarifa de cargas de combinacion con el Ferrocarril Midland.

Montevideo, Julio 18 de 1900.

Ag.17. — *La Administracion.*

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo queda nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

ot.1. — *La Administracion.*



# AVISOS OFICIALES

**Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública**

PABELLON DE OBSERVACION EN EL MANICOMIO NACIONAL

Llamado á licitacion

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la construccion de un pabellon de observacion en el Manicomio Nacional, con sujecion á los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos confeccionados por el Departamento N. de Ingenieros que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la referida secretaría el dia 6 de Agosto próximo á las 4 p. m.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de desecharlas todas.—Montevideo, Julio 21 de 1900.—*La Direccion.* 2026-ag.6

**Direccion General de Impuestos Directos**

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria; 400 Recibos Provisorios de id; 1.000 Recibos para el Impuesto Rural de Instruccion Pública; 1.000 Patentes de Perros (Urbanas) y 1.000 Patentes de Perros (Rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la Capital durante el ejercicio 1900-1901, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 26 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—*Victor Reineri.*—V.° B.°—*Felippone.* jl.26

**Junta Económico Administrativa de Rocha**

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de Ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales contará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. *Cirilo V. Possé,* secretario. 1994-ot.15

**Monte de Piedad Nacional**

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el dia 1.° de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m.; horas en las que todo el personal de empleados estará en sus respectivos puestos.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente.* 1906-ag.8.

**Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública**

Montevideo, 12 de Junio de 1900.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m.—*El Secretario General.* ag.15

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p.

**Direccion de Cementerios**

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.* 1848-ag 2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.* 1849-ag.2.

# AVISOS JUDICIALES

**Juzgado L. de lo Civil**

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Francisco Viñas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario. 2031-ag.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1883-ag.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Falcon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1857-ag.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1827-jl.31

**Juzgado L. de Comercio**

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que el informe del síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido Nicolás Garenzi Gallezi, está de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2035-ag.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Ponce y Montaldo, para la reunion que tendrá lugar el 1.° de Agosto entrante á las dos de la tarde para resolver sobre la peticion de moratorias solicitada.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2036-ag.1

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero que ha sido presentado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos el que se halla de manifiesto por el término de la ley.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 2021-jl.31.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Domingo Landi, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*José Gerardo Canossa,* escribano público. 2012-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de la casa que gira en esta plaza bajo la razon de F. L. Humphreys y Ca., para la reunion que tendrá lugar el veinte y seis del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de designar á las personas que deben examinar el balance presentado por dicha casa solicitando moratorias.—Montevideo, 16 de Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 1986-jl.26.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á los herederos de don Silvestre Lacase para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de la quiebra de dicho señor, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1959-ag.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 1506-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 14 de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 1391-ag.15

**Juzgado L. Departamental**

ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se vá á proceder á la venta de una casa y el terreno en que se encuentra edificada perteneciente á la sucesion de don Juan A. Noguez, situada en esta villa cuyo terreno se compone de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle del Pino; por sesenta y cuatro metros, cuatro cientos veinticinco milímetros de fondo, lindando al Norte con don Martin Ferreri; al Sud con don Lorenzo Peoylaud y al Oeste con el doctor Agustini; conteniendo el edificio once piezas, pozo de balde y aljibe; habiendo sido tasada en la suma de seis cientos cincuenta pesos; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele su postura. La venta de la referencia se efectuará en las puertas de este juzgado el dia 4 del entrante mes de Agosto de 3 á 4 de la tarde y se ha mandado hacer, en los autos que contra la ya nombrada sucesion sigue don Federico Borges por cobro de pesos.—Guadalupe, Julio 16 de 1900.—*Sebastian de Sagarra.* 30.3-ag.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jañez citándose á todo el que se crea con derechos á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público. 1910-ag.11

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito, del tenor siguiente: «Señor Juez L. Departamental: Luis Piñeyro del Campo y Antonio María Marquez, Director y Secretario de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ante V. S. nos presentamos y como mejor proceda decimos: que por un error del practicante de la Sala Francisco Cabrera, según se comprueba con las notas adjuntas, al fallecer el enfermo Manuel Lopez Rey se inscribió con el nombre de Rafael Diaz, lo que se justifica con la partida del Registro del Estado Civil que presentamos; por lo que venimos á solicitar de V. S. que prévios los trámites de estilo quiera ser servido mandar hacer las rectificaciones del caso. Por tanto á V. S. pedimos que habiéndonos por presentados en tiempo y forma se sirva proveer como lo dejamos pedido por ser así de justicia, etc.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—Otro sí decimos: que pedimos á V. S. quiera ordenar que las notificaciones referentes á este asunto se entiendan con el apoderado general de la Comision de Caridad don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado en la calle de Convencion núm. 97. Es tambien justicia.—*B. Piñeyro del Campo.*—*Antonio M. Marquez.*»—Y á los efectos del artículo 71 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 30 de 1900.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público. 1921-ag.10

# REMATES

**José B. Gomensoro**

De muebles—1 piano Bord, alfombras, relojes y gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 27 á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases alfombras nuevas, relojes de varias clases, varias alhajas, artículos de fantasía, estufas, 3 espadas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano Bord.
1 nivel para ingeniero.
1 reloj y 2 candelabros.
1 espejo ovalado para sala.
Varios cortinados.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2012 jl.25

**José B. Gomensoro**

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el paraje de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 260, 262 y 264 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

**Tasada en 37.380 pesos**

Base de venta dos terceras partes 24.920 pesos ó sean 29 pesos y pico la vara.

¡¡ ES REGALADA !!

**OJO CAPITALISTAS**

EL LUNES 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura despues de cubierta la base, por liquidacion de sucesiones.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 850 varas 93 y tiene 16 varas 44 en el frente; 16 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 04 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 260.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 2 000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

NOTA—En breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo. 1929-jl 11

**José B. Gomensoro**

De la casa-quinta que perteneció á don Pancho Gomez, sita en la calle Agraciada núm. 876—Area importante 30106 mts. cds. con 87 mts. de frente á la calle Agraciada y 226 mts. á la calle Gomez—Con magnífica casa habitacion y arboleda escogida—Venta en la misma

El MIERCOLES 1.° de Agosto, á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 1.° de Agosto próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del juzgado: se va á proceder á la venta en remate almoneda de la quinta situada en esta ciudad en el Paso del Molino, calle Agraciada núm. 876, esquina Gomez, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto su terreno de 30 406 metros cds. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 40 000 $ y no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, ó sean 26 666 $ 67.

Los títulos correspondientes á la propiedad descrita, se encuentran en la oficina actuaria para que puedan ser examinados por los interesados.

Se manda vender en los autos caratulados: «Clementina Gomez de Sivori» y «Blanca Gomes de Hughes venias»; que tramitan por ante este juzgado.—Montevideo, Julio 10 de 1900.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1980 jl.17

**José L. Laugarou**

**REMATES DE NOCHE**

en la calle Ituzaingó núm. 153 esquina Rincon en los altos.

EL LUNES 23 de Julio y noches siguientes.

A LAS 8 EN PUNTO

GRAN REMATE DE ARTICULOS DE FANTASIA

Mueblecitos finos de varias clases para salas, etagéres, bronces, terracotas, cuadros, mármoles, lámparas de pié de bronce de lujo, centros de mesa, porcelanas, biscuits, y otra gran variedad de artículos.

La casa estará en exposicion los dias sábado 21 desde las 8 hasta las 10 de la noche y el domingo desde las 9 de la mañana hasta las 12; y de noche desde las 8 hasta las 10.

Pido puntualidad para la hora del remate. 1983-jl 17.

**José L. Laugarou**

EL JUEVES 26 de Julio á la una de la tarde.—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y florestales, procedentes del acreditado establecimiento del señor **Domingo Basso** en Colon

Cantidad de tangerinos y limoneros.

Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m. 2018 jl.22.

**José L. Laugarou**

EN VENTA PARTICULAR

EN MI ESCRITORIO: CERRITO 187

Un magnífico coupé Saubion para dos personas y 1 asiento para niño.

Un breac nuevo para 6 personas de 1 y 2 caballos.

Una volanta americana para 2 personas, vuelta entera para 1 y 2 caballos, con muy poco uso.

Un coupé usado para 2 personas.

Un charret con toldo en perfecto estado

Un hermoso toro Durham importado espléndido reproductor. 2019 p...

**Pedro Baridon**

REMATE PARA SEÑORAS

En vista del éxito extraordinario obtenido en el primer remate exclusivo para señoras, efectuado ayer en el local de la Tienda LA CIUDAD DE LONDRES, calle Sarandí 283.

He resuelto seguir los dias MARTES 24, MIERCOLES 25, JUEVES 26 y VIERNES 27, á las 2 de la tarde, para que puedan aprovechar el mayor número de familias, los beneficios que ofrece este sistema de venta iniciado con tan buenos resultados.

**A las 2 en punto** 2034-jl.24

**Cipriano C. Silva**

**Importante remate de 200 bolsas arroz Glacé, clase superior y en perfecto estado**

EL JUEVES 26 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, en lotes á gusto del comprador. Despachado y al contado, lo siguiente:

**200 bolsas arroz Glacé clase superior y en perfecto estado** 2028-jl.24.

**J. Rios Lara**

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

Ojo pequeños capitalistas, pues se trata de una casita situada en la calle Justicia núm. 124 entre Nicaragua y General Pagola, frente á la comisaría, á un paso de la futura Facultad de Medicina, con trenvía de 4 cents. á la puerta; colocacion inmejorable para un pequeño capital; la propiedad produce hoy 11 $ mensuales.

El DOMINGO 29 de Julio á las 3 p.m. y en sitio de su ubicacion tendrá lugar el remate de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion; por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la calle Justicia y señalado con el número 124, jurisdiccion de la Aguada, barrio denominado del Retiro, hoy Nueva Ciudad, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm. 8, que es parte de lo que antes estaba designado con el núm. 109; compuesto dicho terreno de una área superficial de 123 metros, 78 decímetros, 69 centímetros y 16 milímetros cuadrados, con 10 metros, 908 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Justicia, antes Charcas; por 12 metros de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 110; por el Norte confina con el núm. 108 y por el Sud con el núm. 2. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos correspondientes á la propiedad descripta, se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63, para que puedan ser examinados por los interesados. Se manda vender en los autos seguidos por don Miguel Dibello contra la sucesion de José Mangini sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 14 de 1900.—*Benito J. Montaldo,* escribano público.

Por más datos ver al rematador calle Rincon núm. 213. 1962-jl.15

**Manuel G. de Zúñiga**

EL DOMINGO 29 de Julio corriente, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion—Venta sin reserva, al mejor postor, para terminar el arreglo de la testamentaría de don Nicolás Pebet.

**De 2 solares de terreno**

Sitos uno formando esquina compuesto de 203 varas 21 c. cuadrados, en la calle de la Aldea, al lado del número 13, con empedrado y cerco, y frente tambien al camino de Morales que conduce á los Pocitos y el otro, lindero, frente á este último camino, compuesto de 255 varas 13 c. cuadrados. A 30 metros de la calle 8 de Octubre, del almacen de don Joaquin Zúñiga y del Hospital Italiano. Tranvía casi á la puerta, por 4 centésimos á la Aduana y á la Union. Lindísima altura bello panorama, terreno firme, llano, de figura regular, en paraje sano, rodeado de casas de comercio y familia y establecimientos industriales. A 80 metros del boulevard de circunvalacion de la ciudad y de la plaza-jardin General Artigas. El comprador entregará en garantía 30 $ por cada solar, al caer el martillo.

TÍTULOS SUPERIORES

Domicilio del rematador: Yaro 72D entre 18 de Julio y Rivera. 2026 jl.24.

**Manuel G. de Zúñiga**

**Semi-judicial**—El MARTES 31 de Julio corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion. Venta forzosa, de comun acuerdo de partes, al mejor postor, para pago de hipoteca vencida.

Del hermoso terreno sito en la calle Paysandú núms. 293, 293½ y 295, entre las calles Cuareim y Yí. 13 y 1/2 vs. de frente al Norte por 51 vs. de fondo: 625 vs. cds. Produce 32 $ de alquiler mensual, sin contrato!

En el dia, lugar y hora designados, procederé á la venta—para evitar una ejecucion—en remate público, al contado y á la más alta postura del expresado terreno, ubicado en preciosa altura, en la cumbre de la calle Paysandú, de donde se domina la ciudad y sus contornos; posicion central, con tranvía á la puerta, rodeada de selecto vecindario y magníficas fincas y lindante con buenos edificios; terreno parente para casa con jardin y toda clase de comodidades; tiene caño maestro, paredes divisorias á que arrimarse, vereda, adoquinado, títulos superiores, etc. Tenga se presente que los materiales de construccion y la mano de obra se hallan á precio módico.

Recomiendo á la gente de dinero la asistencia á este remate, porque hay que sacrificar esa propiedad. El comprador entregará en garantía, al caer el martillo 300 $. Los títulos pueden examinarse en el domicilio del rematador, calle Yaro 72d, á las 8 y á las 12 a. m. 2027-jl 24

**José Caramés**

Ultimo é importante remate de todos los muebles y objetos de la acreditada mueblería y tapicería del señor don Francisco Susena. Por completa liquidacion. En la calle Andes núm. 218 entre 18 de Julio y San José.

EL DOMINGO 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y objetos que mas abajo detallo:

Ricos juegos de sala varios estilos, formas y tapices, juegos para escritorio, 1 gran sofá y 2 sillones estilo inglés, 1 gran juego de comedor hamburgués 3 cuerpos todo de nogal y roble interior, otro juego tambien hamburgués y de las mismas maderas (mas chico), 2 juegos mas, diferentes estilos, 4 juegos de dormitorio para matrimonio, diferentes maderas y estilos, cuatro juegos mas de una plaza tambien de diferentes estilos y maderas, sillas para comedor tapizadas con baqueta estampada, otras tapizadas con chagren y otras con asiento y respaldo de esterilla, 1 gran cómoda escritorio de caoba, 1 escritorio americano, 1 guarda ropa pino de tea, 1 biblioteca de nogal, 1 escritorio secreter, aparadores, cómodas, roperos con espejo, mesas de luz, camas de matrimonio y de una plaza estilos XV y otros, escritorios, perchas de pié y de vestíbulo, 1 bis á bis tapizado en rico lampex, sillas de fantasía, ricos puff, espejos, cuadros al óleo, ettageres, columnas, paraguas chinescos, toballeros, epiché, butacas, divanes, alfombras, etc etc.

Masetones con columna de mayólica, floreros, lámparas, figuras de terracota id de bronce, centros, toilets, tinteros, juegos de mesa, de porcelana, juegos de lavatorio, etc etc.

Recomiendo este remate que es por completa liquidacion y hay que desocupar el local el dia 31 del corriente.

NOTA—Las ventas son á oro y al contado.

OTRA—La casa estará en exhibicion desde hoy hasta el dia del remate.

OTRA—José Caramés anticipa dinero sobre muebles ó mobiliarios para ser vendidos en remate, domicilio Maldonado núm. 233.

Por mas detalles véanse los catálogos 2042-jl.25

**Manuel P. Mendoza**

Judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del Depósito de Vinos, calle San José núm. 51.

EL LUNES, 30 del corriente á la una en punto, principiaré la venta al mejor postor y al contado, por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. Turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos del concurso de don Angel Corcione, de todas las existencias de esta casa consistentes en bocoyes, bordalesas y demás envases de vino, llenos, mediados y vacios, como asi mismo de otros artículos pertenecientes al consursado.

Mas informes, Canelones 134. 2009 jl.21.

**Manuel P. Mendoza**

JUDICIAL

Al mejor postor.—De la casa-quinta situada en el camino del Cerro núm. 237 al lado de la quinta de Martori. Con 5 piezas, cocina, excusado, algibe y alambrado.

EL DOMINGO 5 de Agosto, á las 3 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al publico que el dia 5 del entrante Agosto á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con la finca en él construida situado en el pueblo Victoria de este departamento compuesto de un área de 21 metros 450 milímetros de frente al Sud sobre el camino tranvía que va al Cerro núm. 237, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Lafone, por el Este con don Victor Weill y por el Oeste con la sucesion Solsona ó Solano de Antuña. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Sara Costa de Rovira contra don Lorenzo Otero y otros por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario.

Mas informes al martillero Canelones 134. 2010-jl.21.

**Por el Depositario Judicial**

De muebles, bebidas surtidas, loza, maderas usadas, mostradores, mesas, sillas, taburetes, medidas, aparato para cerveza, reloj de pared, faroles, útiles de cocina etc.—En el local del Depósito Judicial, Zabala 163.

El jueves 2 de Agosto, á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, cantidad de muebles y demás objetos pertenecientes á los siguientes autos: L. Pedemonte con D. Tardito, B. Montes con C. Gonzalez, Caubarrère hnos. con concurso Guardiola y J. A. Taston con J. F. Sanchez.

—Al mismo tiempo:

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er turno: los bienes pertenecientes á los autos de Alliseris y Armanino con A. Cariola Righetti y Desaparicion de Domingo Melillo. 2025-jl.24

**A. Victorica y Ca.**

Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» incluso la concesion.

El dia 11 de Agosto á la 1 p.m., en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Caiguá procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SÁBADO 11 de Agosto del corriente año á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Caiguá se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del juzgado, de todo lo que constituye la propiedad de la compañía «Nuevo Trenvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante y de vía, caballadas, arreos, muebles de oficinas y demás accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta no se incluirá el terreno y edificio de la estacion previniéndose á los interesados que la concesion es motivo de juicio iniciado por la Junta Económico Administrativa de la Capital. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo», y el mejor postor oblará el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 10 Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario.

NOTA—Los inventarios de los bienes á realizarse y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria calle Ituzaingó 58.

La venta se efectuará en lotes, en la forma que conceptúen más conveniente los martilleros para los intereses del concurso.

Con respecto á la disponibilidad del local de la estacion, hasta que se decrete su venta, el comprador deberá entenderse con la Sindicatura, calle Misiones 199.

Por más datos, escritorio de los rematadores «Centro Ganadero», 18 de Julio 373. 1981-jl.11



## AVISOS MARITIMOS